

MEMORIA JUSTIFICATIVA SOBRE NECESIDAD E IDONEIDAD DE CONTRATO ADMINISTRATIVO

Asunto: Justificación de la necesidad de contratar el SERVICIO “PROGRAMA DE DESARROLLO PERSONAL Y EMPODERAMIENTO”, DIVIDIDO EN 17 LOTES, DE LA CONCEJALÍA DE FEMINISMO

Se emite la presente memoria en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 28, 63 y 116.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por las que se transponen al Ordenamiento Jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, en adelante (LCSP), así como en el artículo 73 del R.D. 1098/2001, de 12 de octubre, Reglamento General de La Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1.- OBJETO, CALIFICACION DEL CONTRATO Y TIPO DE PROCEDIMIENTO

De conformidad con lo establecido en el artículo 28 de la LCSP 9/2017, el contrato administrativo consistente en el Servicio “PROGRAMA DE DESARROLLO PERSONAL Y EMPODERAMIENTO” resulta necesario en su tramitación, por cuanto que se ajusta al cumplimiento y realización de los fines institucionales.

El código correspondiente a la nomenclatura de la clasificación del contrato, según la LCSP 9/2017, es:

- CPV: 80500000-9 SERVICIOS DE FORMACIÓN
- Anexo IV LCSP: Si No

Se estima que el procedimiento de adjudicación adecuado para este contrato es el **Procedimiento Abierto**, según lo establecido en el artículo 131.2 de la LCSP 9/2017, **no sujeto a una regulación armonizada** al no superar el valor estimado la cantidad de 750.000,00 €, según lo establecido en el artículo 22.1.c) de la misma ley.

2.- JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD E IDONEIDAD

Se motiva la necesidad de tramitar el contrato en:

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7XG4PPDJP3IVMK3VWVE47OHY	Fecha	26/06/2024 13:03:41
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	RAQUEL LÓPEZ RODRÍGUEZ (Concejala)		
Firmado por	VICTORIA GARCÍA ESPEJO (Directora Técnica)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7XG4PPDJP3IVMK3VWVE47OHY	Página	1/48



- La **Ley 7/1985**, 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local que establece como **competencias municipales** propias el servicio objeto del contrato en el artículo 25 apartado 2.m) “Promoción de la cultura (...)” y en el apartado 2.o) “Actuaciones en la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres (...)”.
- La **Ley Orgánica 3/2007**, de 22 de Marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, ha hecho posible que se desarrollen acciones para contrarrestar las desigualdades existentes entre mujeres y hombres, en consonancia con el deber de los Poderes Públicos de adoptar medidas específicas en favor de las mujeres para corregir situaciones patentes de desigualdad de hecho respecto de los hombres.
- **El V Plan para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de Fuenlabrada (2022 – 2027)** en el que se marcan como objetivos, dentro de la 2º línea de intervención “Una ciudad de mujeres empoderadas”:
 - o *Participación de las mujeres e incidencia política y social de sus organizaciones*
 - o *Acción educativa local por la igualdad de género*
 - o *Salud, actividad física y la práctica deportiva de las mujeres*
 - o *Creación cultural, comunicación y superación de las brechas digitales de género*
- **El Programa de Actividades de la Concejalía de Feminismo**, en el cual está enmarcado el objeto del contrato, promueve y facilita todos aquellos recursos y herramientas que incidan en una mejor calidad de vida para las mujeres del municipio a través de diferentes actividades, con la premisa de que la consecución de la igualdad real pasa por que las mujeres crean en sus capacidades, potencialidades, ideas y aspiraciones, con los siguientes objetivos específicos:
 - o Desarrollar la autonomía personal de las mujeres
 - o Promover una imagen positiva de las mujeres
 - o Favorecer una mayor y mejor presencia de las mujeres en la sociedad
 - o Proporcionar a las mujeres un abanico amplio de actividades que respondan a sus necesidades y demandas
 - o Contribuir a la formación de las mujeres, a crear redes y contribuir al empoderamiento personal, descubriendo nuevas inquietudes
 - o Promover la salud de las mujeres favoreciendo su bienestar y empoderamiento
 - o Difundir el discurso feminista y sobre igualdad, desde diferentes áreas de interés
- Visibilizar las aportaciones del movimiento asociativo de mujeres a través de diversas expresiones creativas y artísticas como instrumentos de reivindicación y reconocimiento feminista.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7XG4PPDJ3IVMK3VWVE47OHY	Fecha	26/06/2024 13:03:41
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	RAQUEL LÓPEZ RODRÍGUEZ (Concejala)		
Firmado por	VICTORIA GARCÍA ESPEJO (Directora Técnica)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7XG4PPDJ3IVMK3VWVE47OHY	Página	2/48



Al objeto de satisfacer las necesidades antes señaladas, se proyecta alcanzar un contrato que resulta idóneo en cuanto a su objeto y contenido, tanto en cuanto por su naturaleza y tipología contractual, plazo y precio.

Asimismo, el contrato abarca la totalidad del objeto preciso para cubrir las necesidades anteriormente mencionadas, sin que se haya fraccionado irregularmente.

3.- INSUFICIENCIA DE MEDIOS

Se hace constar que el Ayuntamiento de Fuenlabrada carece de elementos personales y materiales para la ejecución del servicio objeto del contrato y no resulta adecuado ni necesario aumentar los mismos a efectos de realizar el objeto del contrato con medios propios, conforme determina el artículo 28 de la LCSP 9/2017, según consta en el Informe de Insuficiencia de Medios emitido por el Departamento de Recursos Humanos (Dirección General para la Gestión y Desarrollo de las Personas), que se acompaña.

4.- DURACIÓN DEL CONTRATO

El plazo de duración del contrato, a tenor de lo establecido en el artículo 29 de la LCSP 9/2017, se establece en **dos años**, con posibilidad de **una prórroga de dos años**.

5.- DIVISIÓN EN LOTES

Conforme al artículo 99.3 LCSP 9/2017, el contrato está constituido en partes diferenciadas en función de la naturaleza de las acciones a prestar, por lo que se plantea la tramitación independiente de cada área temática especializada, mediante su división en 17 lotes:

- LOTE 1 “CRECIMIENTO PERSONAL Y EMOCIONAL”
- LOTE 2 “AUTONOMÍA DIGITAL Y BRECHA DE GÉNERO”
- LOTE 3 “CORRESPONSABILIDAD: HOMBRES AUTÓNOMOS”
- LOTE 4 “DISCIPLINAS ARTÍSTICAS”
- LOTE 5 “PERCUSIÓN”
- LOTE 6 “BIENESTAR Y PREVENCIÓN DEL ESTRÉS”
- LOTE 7 “CURSO AUTOCONOCIMIENTO PARA EL CAMBIO”
- LOTE 8 “CURSO HISTORIA QUE NO NOS CONTARON”
- LOTE 9 “TALLER CORRESPONSABILIDAD: YO REPARO EN CASA”
- LOTE 10 “TALLER ALIMENTACION SALUDABLE”
- LOTE 11 “TALLER INGLÉS PARA VIAJERAS”

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7XG4PPDJ3IVMK3VWVE47OHY	Fecha	26/06/2024 13:03:41
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	RAQUEL LÓPEZ RODRÍGUEZ (Concejala)		
Firmado por	VICTORIA GARCÍA ESPEJO (Directora Técnica)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7XG4PPDJ3IVMK3VWVE47OHY	Página	3/48





- LOTE 12 “TALLER BIODANZA”
- LOTE 13 “CURSO PATCHWORK”
- LOTE 14 “TALLER SCRAPBOOK”
- LOTE 15 “TALLER ARTESANIA EN CUERO”
- LOTE 16 “TALLER ZENTANGLE”
- LOTE 17 “TALLER ECOFEMINISMO PRÁCTICO: COSMÉTICA NATURAL”

6.- PRECIO, PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN Y VALOR ESTIMADO

Para la estimación del valor del contrato se establece un **precio unitario** referido a la unidad por hora de acción formativa ejecutada (incluidos todos los costes) en cada uno de los 17 lotes, conforme al artículo 102.4 de la LCSP 9/2017, resultando adecuado para el efectivo cumplimiento del contrato mediante la correcta estimación de su importe, atendiendo al precio general de mercado en el momento de fijar el presupuesto de licitación.

LOTE	BASE IMPONIBLE	IVA (21%)	IMPORTE TOTAL
Lote 1	32,07 €	6,73 €	38,80 € / hora
Lote 2	23,49 €	4,93 €	28,42 € / hora
Lote 3	61,21 €	12,85 €	74,06 € / hora
Lote 4	32,07 €	6,73 €	38,80 € / hora
Lote 5	32,06 €	6,73 €	38,79 € / hora
Lote 6	32,08 €	6,74 €	38,82 € / hora
Lote 7	32,05 €	6,73 €	38,78 € / hora
Lote 8	32,08 €	6,74 €	38,82 € / hora
Lote 9	27,13 €	5,70 €	32,83 € / hora
Lote 10	32,11 €	6,74 €	38,85 € / hora
Lote 11	23,49 €	4,93 €	28,42 € / hora
Lote 12	23,53 €	4,94 €	28,47 € / hora
Lote 13	35,36 €	7,42 €	42,78 € / hora
Lote 14	36,47 €	7,66 €	44,13 € / hora
Lote 15	38,98 €	8,19 €	47,17 € / hora
Lote 16	33,60 €	7,05 €	40,65 € / hora
Lote 17	36,23 €	7,61 €	43,84 € / hora

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7XG4PPDJ3IVMK3VWVE47OHY	Fecha	26/06/2024 13:03:41
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	RAQUEL LÓPEZ RODRÍGUEZ (Concejala)		
Firmado por	VICTORIA GARCÍA ESPEJO (Directora Técnica)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7XG4PPDJ3IVMK3VWVE47OHY	Página	4/48



A continuación, se indican los aspectos que se han tenido en consideración para el establecimiento de los precios unitarios de cada lote:

- De acuerdo con la Disposición Adicional 33ª de la LCSP 9/2017, dado que se trata de un contrato de servicios con presupuesto limitativo por precio unitario, sin definición exacta del número total de prestaciones por estar subordinadas a las necesidades de la Administración, se establece el siguiente **servicio anual** estimado de prestación de horas por lote:

LOTE	HORAS 2024	HORAS 2025	HORAS 2026	TOTAL HORAS CONTRATO
Lote 1	0	90	90	180
	46	90	44	180
	46	180	134	360
	23	90	67	180
	0	45	45	90
	46	135	89	270
	0	45	45	90
	0	45	45	90
	46	90	44	180
	23	90	67	180
	66	200	134	400
	46	180	134	360
Sumatorio Lote 1	342	1.280	938	2.560
Lote 2	141	450	309	900
	141	450	309	900
	46	180	134	360
	24	30	6	66
	0	30	30	60
Sumatorio Lote 2	352	1.140	788	2.280
Lote 3	23	90	67	180
	0	90	90	180
	46	90	44	180
Sumatorio Lote 3	69	270	201	540

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7XG4PPDJP3IVMK3VWVE47OHY	Fecha	26/06/2024 13:03:41
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	RAQUEL LÓPEZ RODRÍGUEZ (Concejala)		
Firmado por	VICTORIA GARCÍA ESPEJO (Directora Técnica)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7XG4PPDJP3IVMK3VWVE47OHY	Página	5/48





LOTE	HORAS 2024	HORAS 2025	HORAS 2026	TOTAL HORAS CONTRATO
Lote 4	30	120	90	240
	65	200	135	400
	30	120	90	240
Sumatorio Lote 4	125	440	315	880
Lote 5	35	140	105	280
	23	45	22	90
Sumatorio Lote 5	58	185	127	370
Lote 6	69	225	156	450
	0 Horas	45	45	90
Sumatorio Lote 6	69 Horas	270	201	540
Lote 7	96 Horas	280	184	560
Lote 8	23 Horas	90	67	180
Lote 9	23 Horas	90	67	180
Lote 10	23 Horas	135	112	270
Lote 11	47 Horas	150	103	300
Lote 12	23 Horas	135	112	270
Lote 13	23 Horas	90	67	180
Lote 14	23 Horas	90	67	180
Lote 15	23 Horas	90	67	180
Lote 16	23 Horas	135	112	270
Lote 17	0 Horas	90	90	180

- Para la determinación del coste de personal se ha acudido al **Convenio Colectivo de Acción e Intervención Social 2022 - 2024** (Boletín Oficial del Estado núm. 259 de 28/10/2022), en cuyo convenio no se prevé distinción retributiva por razón de género, por lo que no procede desagregar por género los costes laborales.
- En función de la titulación requerida e indicada en la Solvencia, se ha tenido en cuenta las tablas salariales correspondientes a los siguientes **Grupos Profesionales** por lote:
 - o **Grupo Profesional 1:** lotes 1, 4, 5, 6, 7, 8 y 10.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7XG4PPDJP3IVMK3VWVE47OHY	Fecha	26/06/2024 13:03:41
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	RAQUEL LÓPEZ RODRÍGUEZ (Concejala)		
Firmado por	VICTORIA GARCÍA ESPEJO (Directora Técnica)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7XG4PPDJP3IVMK3VWVE47OHY	Página	6/48



- o **Grupo Profesional 3:** lotes 2, 3, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18.
- La incorporación de un factor que tenga en cuenta tanto las **condiciones del mercado** como la **complejidad y cualificación técnica profesional especializada**, estimándose como resultado que los costes salariales **se incrementen un 35%** en el **Grupo Profesional 1** y **un 25%** en el **Grupo Profesional 3**.
- La incorporación de un **incremento del 2,5% del salario base** del Convenio Colectivo para el ejercicio **2025 y 2026**, al no haber acuerdo sobre salarios para dichos ejercicios.
- La **jornada anual máxima para 2024** estipulada por el Convenio es de **1728 horas**, sin indicación para los siguientes ejercicios hasta la renovación del Convenio.
- La referencia de las licitaciones anteriores con igual objeto de contrato del Ayuntamiento con relación de los **costes de materiales** necesarios para las prestaciones del contrato, así como la incorporación de un **incremento del 3,2%** para el ejercicio **2025 y 2026**, de acuerdo con la tasa de variación anual del IPC en España en marzo de 2024.
- La aplicación de un **3%** sobre los Costes Directos (mano de obra y materiales) en atención a los gastos generales de administración (gestiones de personal, coordinación del personal, etc.), correspondiente a los **Costes Indirectos**.
- La aplicación de un **13%** en concepto de **Gastos Generales** y un **6%** en concepto de **Beneficio Industrial** sobre los costes de Ejecución Material, conforme al artículo 131.1. del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

En consecuencia, los costes del precio del contrato de cada lote se desglosan de la siguiente manera en las tablas mostradas a continuación:

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7XG4PPDJP3IVMK3VWVE47OHY	Fecha	26/06/2024 13:03:41
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	RAQUEL LÓPEZ RODRÍGUEZ (Concejala)		
Firmado por	VICTORIA GARCÍA ESPEJO (Directora Técnica)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7XG4PPDJP3IVMK3VWVE47OHY	Página	7/48



AÑO 2025 (ENERO - DICIEMBRE)

LOTE	ACTIVIDAD FORMATIVA	EJECUCIÓN MATERIAL											TOTAL										
		COSTES SALARIALES						EJECUCIÓN DIRECTOS			COSTES IN DIRECTOS (9%)		TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL	GASTOS GENERALES (13%)	BENEFICIO INDUSTRIAL (6%)	BASE IMPONIBLE	IVA (21%)	IMPORTE TOTAL PBL					
		SALARIO ANUAL CONVENIO GRUPO 1 + 2,5%	INCREMENTO 35%	SEGURIDAD SOCIAL (33%)	TOTAL SALARIO	HORAS ANUALES CONVENIO	PRECIO HORA	HORAS FORMACION 2025	TOTAL COSTES LABORALES	GASTOS MATERIALES +3,2%	TOTAL COSTES DIRECTOS	TOTAL EJECUCIÓN DIRECTOS											
1	TALLER "INTELIGENCIA EMOCIONAL"											90	2.363,40 €	0,00 €	2.363,40 €	70,90 €	2.434,30 €	316,46 €	146,06 €	2.896,82 €	608,33 €	3.505,15 €	
	TALLER "RESILIENCIA PARA LA VIDA DIARIA"											90	2.363,40 €	0,00 €	2.363,40 €	70,90 €	2.434,30 €	316,46 €	146,06 €	2.896,82 €	608,33 €	3.505,15 €	
	TALLER "PLANTÁNDOLE CARA AL ESTRÉS CON MINDFULNESS"											180	4.726,80 €	0,00 €	4.726,80 €	141,80 €	4.868,60 €	632,92 €	292,12 €	5.793,64 €	1.216,66 €	7.010,30 €	
	TALLER "COACHING PARA DIRIGIR MI VIDA"											90	2.363,40 €	0,00 €	2.363,40 €	70,90 €	2.434,30 €	316,46 €	146,06 €	2.896,82 €	608,33 €	3.505,15 €	
	TALLER "CONÓCETE, CUIDA TU ESTIMA"											45	1.181,70 €	0,00 €	1.181,70 €	35,45 €	1.217,15 €	158,23 €	73,03 €	1.448,41 €	304,17 €	1.752,58 €	
	TALLER "ACTIVA TU MENTE I"											135	3.545,10 €	0,00 €	3.545,10 €	106,35 €	3.651,45 €	474,69 €	219,09 €	4.345,23 €	912,50 €	5.257,73 €	
	TALLER "ACTIVA TU MENTE II"								1728		26,26 €		45	1.181,70 €	0,00 €	1.181,70 €	35,45 €	1.217,15 €	158,23 €	73,03 €	1.448,41 €	304,17 €	1.752,58 €
	TALLER "ERÓTICA EN FEMENINO SINGULAR"												45	1.181,70 €	0,00 €	1.181,70 €	35,45 €	1.217,15 €	158,23 €	73,03 €	1.448,41 €	304,17 €	1.752,58 €
	TALLER "PROGRAMACION NEUROLINGÜÍSTICA (P.N.L.)"												90	2.363,40 €	0,00 €	2.363,40 €	70,90 €	2.434,30 €	316,46 €	146,06 €	2.896,82 €	608,33 €	3.505,15 €
	TALLER "RISOTERAPIA"												90	2.363,40 €	0,00 €	2.363,40 €	70,90 €	2.434,30 €	316,46 €	146,06 €	2.896,82 €	608,33 €	3.505,15 €
CURSO "DUELO"												200	5.252,00 €	0,00 €	5.252,00 €	157,56 €	5.409,56 €	703,24 €	324,57 €	6.437,37 €	1.351,85 €	7.789,22 €	
CURSO "CAUIDAD DE VIDA"												180	4.726,80 €	0,00 €	4.726,80 €	141,80 €	4.868,60 €	632,92 €	292,12 €	5.793,64 €	1.216,66 €	7.010,30 €	
TOTAL												TOTAL	33.612,80 €	0,00 €	33.612,80 €	1.008,36 €	34.621,16 €	4.500,76 €	2.077,29 €	41.199,21 €	8.651,83 €	49.851,04 €	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7XG4PPDJ3IVMK3VWVE47OHY	Fecha	26/06/2024 13:03:41
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	RAQUEL LÓPEZ RODRÍGUEZ (Concejala)		
Firmado por	VICTORIA GARCÍA ESPEJO (Directora Técnica)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7XG4PPDJ3IVMK3VWVE47OHY	Página	9/48



AÑO 2026 (ENERO - JUNIO)

LOTE	ACTIVIDAD FORMATIVA	EJECUCIÓN MATERIAL											TOTAL									
		COSTES DIRECTOS						COSTES INDIRECTOS					GASTOS GENERALES (13%)	BENEFICIO INDUSTRIAL (6%)	BASE IMPONIBLE	IVA (21%)	IMPORTE TOTAL PBL					
		GASTOS SALARIALES			GASTOS MATERIALES +3,2%			TOTAL COSTES LABORALES	TOTAL COSTES DIRECTOS	COSTES INDIRECTOS (3%)	TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL											
SALARIO ANUAL CONVENIO GRUPO 1 + 2,5%	INCREMENTO 35%	SEGURIDAD SOCIAL (33%)	TOTAL SALARIO	HORAS ANUALES CONVENIO	PRECIO HORA	HORAS FORMACION 2026	TOTAL COSTES LABORALES					GASTOS MATERIALES	TOTAL COSTES DIRECTOS	TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL	GASTOS GENERALES (13%)	BENEFICIO INDUSTRIAL (6%)	BASE IMPONIBLE	IVA (21%)	IMPORTE TOTAL PBL			
	TALLER "INTELIGENCIA EMOCIONAL"											90	2.363,40 €	0,00 €	2.363,40 €	70,90 €	2.434,30 €	316,46 €	146,06 €	2.896,82 €	608,33 €	3.505,15 €
	TALLER "RESILIENCIA PARA LA VIDA DIARIA"											44	1.155,44 €	0,00 €	1.155,44 €	34,66 €	1.190,10 €	154,71 €	71,41 €	1.416,22 €	297,41 €	1.713,63 €
	TALLER "PLANTANDO LE CARA A LOS ESTRES CON MINDFULNESS"											134	3.518,84 €	0,00 €	3.518,84 €	105,57 €	3.624,41 €	471,17 €	217,46 €	4.313,04 €	905,74 €	5.218,78 €
	TALLER "COACHING PARA DIRIGIR MI VIDA"											67	1.759,42 €	0,00 €	1.759,42 €	52,78 €	1.812,20 €	235,59 €	108,73 €	2.156,52 €	452,87 €	2.609,39 €
	TALLER "CONÓCETE, CUIDA TU ESTIMA"											45	1.181,70 €	0,00 €	1.181,70 €	35,45 €	1.217,15 €	158,23 €	73,03 €	1.448,41 €	304,17 €	1.752,58 €
	TALLER "ACTIVA TU MENTE I"	25.272,30 €	8.845,31 €	11.258,81 €	45.376,42 €	1728	26,26 €					89	2.337,14 €	0,00 €	2.337,14 €	70,11 €	2.407,25 €	312,94 €	144,44 €	2.864,63 €	601,57 €	3.466,20 €
	TALLER "ACTIVA TU MENTE II"											45	1.181,70 €	0,00 €	1.181,70 €	35,45 €	1.217,15 €	158,23 €	73,03 €	1.448,41 €	304,17 €	1.752,58 €
	TALLER "ERÓTICA EN FEMENINO SINGULAR"											45	1.181,70 €	0,00 €	1.181,70 €	35,45 €	1.217,15 €	158,23 €	73,03 €	1.448,41 €	304,17 €	1.752,58 €
	TALLER "PROGRAMACION NEUROLOGÍSTICA (P.N.L.)"											44	1.155,44 €	0,00 €	1.155,44 €	34,66 €	1.190,10 €	154,71 €	71,41 €	1.416,22 €	297,41 €	1.713,63 €
	TALLER "RISOTERAPIA"											67	1.759,42 €	0,00 €	1.759,42 €	52,78 €	1.812,20 €	235,59 €	108,73 €	2.156,52 €	452,87 €	2.609,39 €
	CURSO "DUELO"											134	3.518,84 €	0,00 €	3.518,84 €	105,57 €	3.624,41 €	471,17 €	217,46 €	4.313,04 €	905,74 €	5.218,78 €
	CURSO "CALIDAD DE VIDA"											134	3.518,84 €	0,00 €	3.518,84 €	105,57 €	3.624,41 €	471,17 €	217,46 €	4.313,04 €	905,74 €	5.218,78 €
	TOTAL												24.631,88 €	0,00 €	24.631,88 €	738,95 €	25.370,83 €	3.298,20 €	1.522,25 €	6.340,19 €	6.340,19 €	36.531,47 €

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7XG4PPDJ3IVMK3VWVE47OHY	Fecha	26/06/2024 13:03:41
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	RAQUEL LÓPEZ RODRÍGUEZ (Concejala)		
Firmado por	VICTORIA GARCÍA ESPEJO (Directora Técnica)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7XG4PPDJ3IVMK3VWVE47OHY	Página	10/48



▪ LOTE 2: total = 64.813,97 € (53.565,27 € + 11.248,70 € 21% IVA).

AÑO 2024 (OCTUBRE - DICIEMBRE)																		
LOTE	ACTIVIDAD FORMATIVA	EJECUCIÓN MATERIAL										TOTAL						
		COSTES DIRECTOS					COSTES INDIRECTOS					GASTOS GENERALES (13%)	BENEFICIO INDUSTRIAL (6%)	BASE IMPONIBLE	IVA (21%)	IMPORTE TOTAL PBL		
		SALARIO ANUAL CONVENIO GRUPO 3	INCREMENTO 25%	SEGURIDAD SOCIAL (33%)	TOTAL GASTOS SALARIALES	HORAS ANUALES CONVENIO	PRECIO HORA	HORAS FORMACION 2024	TOTAL COSTES LABORALES	GASTOS MATERIALES	TOTAL COSTES DIRECTOS						COSTES INDIRECTOS (3%)	TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL
2	TALLER "INFORMÁTICA BÁSICA"	19.506,10 €	4.876,53 €	8.046,27 €	32.428,90 €	1728	18,77 €	141	2.646,57 €	0,00 €	2.646,57 €	79,40 €	2.725,97 €	354,38 €	163,56 €	3.243,91 €	681,22 €	3.925,13 €
	TALLER "INFORMÁTICA AVANZADA"							141	2.646,57 €	0,00 €	2.646,57 €	79,40 €	2.725,97 €	354,38 €	163,56 €	3.243,91 €	681,22 €	3.925,13 €
	TALLER "MANEJO PRÁCTICO DEL MÓVIL"							46	863,42 €	0,00 €	863,42 €	25,90 €	889,32 €	115,61 €	53,36 €	1.058,29 €	222,24 €	1.280,53 €
	TALLER "HERRAMIENTAS DIGITALES PARA ASOCIACIONES"							24	450,48 €	0,00 €	450,48 €	13,51 €	463,99 €	60,32 €	27,84 €	552,15 €	115,95 €	668,10 €
	TALLER "HERRAMIENTAS DIGITALES PARA LA VIDA DIARIA"							0	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
									6.607,04 €	0,00 €	6.607,04 €	198,21 €	6.805,25 €	884,69 €	408,32 €	8.098,26 €	1.700,63 €	9.798,89 €

AÑO 2025 (ENERO - DICIEMBRE)																		
LOTE	ACTIVIDAD FORMATIVA	EJECUCIÓN MATERIAL										TOTAL						
		COSTES DIRECTOS					COSTES INDIRECTOS					GASTOS GENERALES (13%)	BENEFICIO INDUSTRIAL (6%)	BASE IMPONIBLE	IVA (21%)	IMPORTE TOTAL PBL		
		SALARIO ANUAL CONVENIO GRUPO 3	INCREMENTO 25%	SEGURIDAD SOCIAL (33%)	TOTAL SALARIO	HORAS ANUALES CONVENIO	PRECIO HORA	HORAS FORMACION 2025	TOTAL COSTES LABORALES	GASTOS MATERIALES +3,2%	TOTAL COSTES DIRECTOS						COSTES INDIRECTOS (3%)	TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL
2	TALLER "INFORMÁTICA BÁSICA"	19.993,75 €	4.998,44 €	8.247,42 €	33.239,61 €	1728	19,24 €	450	8.658,00 €	0,00 €	8.658,00 €	259,74 €	8.917,74 €	1.159,31 €	535,06 €	10.612,11 €	2.228,54 €	12.840,65 €
	TALLER "INFORMÁTICA AVANZADA"							450	8.658,00 €	0,00 €	8.658,00 €	259,74 €	8.917,74 €	1.159,31 €	535,06 €	10.612,11 €	2.228,54 €	12.840,65 €
	TALLER "MANEJO PRÁCTICO DEL MÓVIL"							180	3.463,20 €	0,00 €	3.463,20 €	103,90 €	3.567,10 €	463,72 €	214,03 €	4.244,85 €	891,42 €	5.136,27 €
	TALLER "HERRAMIENTAS DIGITALES PARA ASOCIACIONES"							30	577,20 €	0,00 €	577,20 €	17,32 €	594,52 €	77,29 €	35,67 €	707,48 €	148,57 €	856,05 €
	TALLER "HERRAMIENTAS DIGITALES PARA LA VIDA DIARIA"							30	577,20 €	0,00 €	577,20 €	17,32 €	594,52 €	77,29 €	35,67 €	707,48 €	148,57 €	856,05 €
									21.933,60 €	0,00 €	21.933,60 €	658,02 €	22.591,62 €	2.936,92 €	1.355,49 €	26.884,03 €	5.645,64 €	32.529,67 €

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7XG4PPDJ3IVMK3VVVE47OHY	Fecha	26/06/2024 13:03:41
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	RAQUEL LÓPEZ RODRÍGUEZ (Concejala)		
Firmado por	VICTORIA GARCÍA ESPEJO (Directora Técnica)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7XG4PPDJ3IVMK3VVVE47OHY	Página	11/48



AÑO 2026 (ENERO - JUNIO)

LOTE	ACTIVIDAD FORMATIVA	EJECUCIÓN MATERIAL											TOTAL								
		EJECUCIÓN MATERIAL											BASE IMPONIBLE	IVA (21%)	IMPORTE TOTAL PBL						
		COSTES DIRECTOS					GASTOS SALARIALES			GASTOS MATERIALES +3,2%	TOTAL COSTES DIRECTOS	COSTES INDIRECTOS (3%)				TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL					
		SALARIO ANUAL CONVENIO GRUPO 3 +2,5%	INCREMENTO 25%	SEGURIDAD SOCIAL (33%)	TOTAL GASTOS SALARIALES	TOTAL SALARIO	HORAS ANUALES CONVENIO	PRECIO HORA	HORAS FORMACIÓN 2026				TOTAL COSTES LABORALES	TOTAL COSTES LABORALES	TOTAL COSTES						
2	TALLER "INFORMÁTICA BÁSICA"											309	5.945,16 €	0,00 €	178,35 €	6.123,51 €	796,06 €	367,41 €	1.530,27 €	8.817,25 €	
	TALLER "INFORMÁTICA AVANZADA"											309	5.945,16 €	0,00 €	178,35 €	6.123,51 €	796,06 €	367,41 €	1.530,27 €	8.817,25 €	
	TALLER "MANEJO PRÁCTICO DEL MÓVIL"	19.993,75 €	4.998,44 €	8.247,42 €	33.239,61 €	1728	19,24 €					134	2.578,16 €	0,00 €	77,34 €	2.655,50 €	345,22 €	159,38 €	663,61 €	3.823,66 €	
	TALLER "HERRAMIENTAS DIGITALES PARA ASOCIACIONES"											6	115,44 €	0,00 €	3,46 €	118,90 €	15,46 €	7,13 €	29,71 €	171,20 €	
	TALLER "HERRAMIENTAS DIGITALES PARA LA VIDA DIARIA"											30	577,20 €	0,00 €	17,32 €	594,52 €	77,29 €	35,67 €	148,57 €	856,05 €	
TOTAL													15.161,12 €	0,00 €	454,82 €	15.615,94 €	2.030,09 €	936,95 €	18.582,98 €	3.902,43 €	22.485,41 €

▪ **LOTE 3: total = 39.997,89 € (33.056,12 € + 6.941,77 € 21% IVA).**

AÑO 2024 (OCTUBRE - DICIEMBRE)

LOTE	ACTIVIDAD FORMATIVA	EJECUCIÓN MATERIAL											TOTAL								
		EJECUCIÓN MATERIAL											BASE IMPONIBLE	IVA (21%)	IMPORTE TOTAL PBL						
		COSTES DIRECTOS					GASTOS SALARIALES			GASTOS MATERIALES	TOTAL COSTES DIRECTOS	COSTES INDIRECTOS (3%)				TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL					
		SALARIO ANUAL CONVENIO GRUPO 3	INCREMENTO 25%	SEGURIDAD SOCIAL (33%)	TOTAL GASTOS SALARIALES	TOTAL SALARIO	HORAS ANUALES CONVENIO	PRECIO HORA	HORAS FORMACIÓN 2024				TOTAL COSTES LABORALES	TOTAL COSTES LABORALES	TOTAL COSTES						
3	TALLER "MISTER CHEF: APRÓPIATE DE LA COCINA"	19.506,10 €	4.876,53 €	8.046,27 €	32.428,90 €	1728	18,77 €					23	431,71 €	1.100,00 €	45,95 €	1.577,66 €	205,10 €	94,66 €	1.877,42 €	394,26 €	2.271,68 €
	TALLER "MISTER CHEF: REPOSTERÍA"											0	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
	TALLER "REPOSTERÍA EN FAMILIA"											46	863,42 €	2.200,00 €	91,90 €	3.155,32 €	410,19 €	189,32 €	3.754,83 €	788,51 €	4.543,34 €
TOTAL													1.295,13 €	3.300,00 €	137,85 €	4.732,98 €	615,29 €	285,98 €	5.635,25 €	1.182,77 €	6.815,02 €

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7XG4PPDJ3IVMK3VWVE47OHY	Fecha	26/06/2024 13:03:41
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	RAQUEL LÓPEZ RODRÍGUEZ (Concejala)		
Firmado por	VICTORIA GARCÍA ESPEJO (Directora Técnica)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7XG4PPDJ3IVMK3VWVE47OHY	Página	12/48



AÑO 2025 (ENERO - DICIEMBRE)																
LOTE	ACTIVIDAD FORMATIVA	EJECUCIÓN MATERIAL										TOTAL				
		EJECUCIÓN MATERIAL										BENEFICIO INDUSTRIAL (6%)	IVA (21%)	IMPORTE TOTAL PBL		
		COSTES DIRECTOS			GASTOS SALARIALES			COSTES INDIRECTOS (3%)		GASTOS GENERALES (13%)						
SALARIO ANUAL CONVENIO GRUPO 3 +2,5%	INCREMENTO 25%	SEGURIDAD SOCIAL (33%)	TOTAL SALARIO	HORAS ANUALES CONVENIO	PRECIO HORA	HORAS FORMACION 2025	TOTAL COSTES LABORALES	GASTOS MATERIALES +3,2%	TOTAL COSTES DIRECTOS	COSTES IN DIRECTOS (3%)	TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL	GASTOS GENERALES (13%)	BENEFICIO INDUSTRIAL (6%)	IVA (21%)	IMPORTE TOTAL PBL	
3	TALLER "MÍSTER CHEF: APROPIATE DE LA COCINA"	19.993,75 €	4.998,44 €	8.247,42 €	33.239,61 €	1728	19,24 €	90	1.731,60 €	2.270,40 €	4.002,00 €	120,06 €	535,87 €	247,32 €	1.030,10 €	5.935,35 €
	TALLER "MÍSTER CHEF: REPOSTERIA"							90	1.731,60 €	3.818,00 €	5.549,60 €	166,49 €	743,09 €	342,97 €	1.428,45 €	8.230,60 €
	TALLER "REPOSTERIA EN FAMILIA"							90	1.731,60 €	2.270,40 €	4.002,00 €	120,06 €	535,87 €	247,32 €	1.030,10 €	5.935,35 €
								TOTAL	5.194,80 €	8.358,80 €	13.553,60 €	406,61 €	1.814,83 €	837,61 €	3.488,65 €	20.101,30 €

AÑO 2026 (ENERO - JUNIO)																
LOTE	ACTIVIDAD FORMATIVA	EJECUCIÓN MATERIAL										TOTAL				
		EJECUCIÓN MATERIAL										BENEFICIO INDUSTRIAL (6%)	IVA (21%)	IMPORTE TOTAL PBL		
		COSTES DIRECTOS			GASTOS SALARIALES			COSTES INDIRECTOS (3%)		GASTOS GENERALES (13%)						
SALARIO ANUAL CONVENIO GRUPO 3 +2,5%	INCREMENTO 25%	SEGURIDAD SOCIAL (33%)	TOTAL SALARIO	HORAS ANUALES CONVENIO	PRECIO HORA	HORAS FORMACION 2026	TOTAL COSTES LABORALES	GASTOS MATERIALES +3,2%	TOTAL COSTES DIRECTOS	COSTES IN DIRECTOS (3%)	TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL	GASTOS GENERALES (13%)	BENEFICIO INDUSTRIAL (6%)	IVA (21%)	IMPORTE TOTAL PBL	
3	TALLER "MÍSTER CHEF: APROPIATE DE LA COCINA"	19.993,75 €	4.998,44 €	8.247,42 €	33.239,61 €	1728	19,24 €	67	1.289,08 €	1.135,20 €	2.424,28 €	72,73 €	324,61 €	149,82 €	624,00 €	3.595,44 €
	TALLER "MÍSTER CHEF: REPOSTERIA"							90	1.731,60 €	3.818,00 €	5.549,60 €	166,49 €	743,09 €	342,97 €	1.428,45 €	8.230,60 €
	TALLER "REPOSTERIA EN FAMILIA"							44	846,56 €	0,00 €	846,56 €	25,40 €	113,35 €	52,32 €	217,90 €	1.255,53 €
								TOTAL	3.867,24 €	4.953,20 €	8.820,44 €	264,62 €	1.181,05 €	545,11 €	2.270,35 €	13.081,57 €

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7XG4PPDJ3IVMK3VWVE47OHY	Fecha	26/06/2024 13:03:41
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	RAQUEL LÓPEZ RODRÍGUEZ (Concejala)		
Firmado por	VICTORIA GARCÍA ESPEJO (Directora Técnica)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7XG4PPDJ3IVMK3VWVE47OHY	Página	13/48



- **LOTE 4: total = 34.153,97 € (28.226,42 € + 5.927,55 € 21% IVA).**

AÑO 2024 (OCTUBRE - DICIEMBRE)																		
LOTE	ACTIVIDAD FORMATIVA	EJECUCIÓN MATERIAL										TOTAL						
		GASTOS SALARIALES					COSTES DIRECTOS					GASTOS GENERALES (13%)	BENEFICIO INDUSTRIAL (6%)	BASE IMPONIBLE	IVA (21%)	IMPORTE TOTAL PBL		
		SALARIO ANUAL CONVENIO GRUPO 1	INCREMENTO 35%	SEGURIDAD SOCIAL (33%)	TOTAL GASTOS SALARIALES	HORAS ANUALES CONVENIO	PRECIO HORA	HORAS FORMACION 2024	TOTAL COSTES LABORALES	GASTOS MATERIALES	TOTAL COSTES DIRECTOS						COSTES INDIRECTOS (3%)	TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL
4	CURSO "ARTES ESCÉNICAS" GRUPO ESTABLE "CORAL"	24.655,90 €	8.629,57 €	10.984,21 €	44.269,68 €	1728	25,62 €	30	768,60 €	0,00 €	768,60 €	23,06 €	791,66 €	102,92 €	47,50 €	942,08 €	197,84 €	1.139,92 €
								65	1.665,30 €	0,00 €	1.665,30 €	49,96 €	1.715,26 €	222,98 €	102,92 €	2.041,16 €	428,64 €	2.469,80 €
								30	768,60 €	0,00 €	768,60 €	23,06 €	791,66 €	102,92 €	47,50 €	942,08 €	197,84 €	1.139,92 €
								TOTAL	3.202,50 €	0,00 €	3.202,50 €	96,08 €	3.298,58 €	428,82 €	197,92 €	3.925,32 €	824,32 €	4.749,64 €

AÑO 2025 (ENERO - DICIEMBRE)																		
LOTE	ACTIVIDAD FORMATIVA	EJECUCIÓN MATERIAL										TOTAL						
		GASTOS SALARIALES					COSTES DIRECTOS					GASTOS GENERALES (13%)	BENEFICIO INDUSTRIAL (6%)	BASE IMPONIBLE	IVA (21%)	IMPORTE TOTAL PBL		
		SALARIO ANUAL CONVENIO GRUPO 1	INCREMENTO 35%	SEGURIDAD SOCIAL (33%)	TOTAL SALARIO	HORAS ANUALES CONVENIO	PRECIO HORA	HORAS FORMACION 2025	TOTAL COSTES LABORALES	GASTOS MATERIALES +3,2%	TOTAL COSTES DIRECTOS						COSTES INDIRECTOS (3%)	TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL
4	CURSO "ARTES ESCÉNICAS" GRUPO ESTABLE "CORAL"	25.272,30 €	8.845,31 €	11.258,81 €	45.376,42 €	1728	26,26 €	120	3.151,20 €	0,00 €	3.151,20 €	94,54 €	3.245,74 €	421,95 €	194,74 €	3.862,43 €	811,11 €	4.673,54 €
								200	5.252,00 €	0,00 €	5.252,00 €	157,56 €	5.409,56 €	703,24 €	324,57 €	6.437,37 €	1.351,85 €	7.789,22 €
								120	3.151,20 €	0,00 €	3.151,20 €	94,54 €	3.245,74 €	421,95 €	194,74 €	3.862,43 €	811,11 €	4.673,54 €
								TOTAL	11.554,40 €	0,00 €	11.554,40 €	346,64 €	11.901,04 €	1.547,14 €	714,05 €	14.162,23 €	2.974,07 €	17.136,30 €

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7XG4PPDJ3IVMK3VWVE47OHY	Fecha	26/06/2024 13:03:41
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	RAQUEL LÓPEZ RODRÍGUEZ (Concejala)		
Firmado por	VICTORIA GARCÍA ESPEJO (Directora Técnica)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7XG4PPDJ3IVMK3VWVE47OHY	Página	14/48



AÑO 2026 (ENERO - JUNIO)

LOTE	ACTIVIDAD FORMATIVA	EJECUCIÓN MATERIAL											TOTAL					
		EJECUCIÓN MATERIAL											GASTOS GENERALES (13%)	BENEFICIO INDUSTRIAL (6%)	BASE IMPONIBLE	IVA (21%)	IMPORTE TOTAL PBL	
		COSTES DIRECTOS					GASTOS SALARIALES			GASTOS MATERIALES +3,2%								COSTES INDIRECTOS
SALARIO ANUAL CONVENIO GRUPO 1 + 2,5%	INCREMENTO 35%	SEGURIDAD SOCIAL (33%)	TOTAL SALARIO	HORAS ANUALES CONVENIO	PRECIO HORA	HORAS FORMACION 2026	TOTAL COSTES LABORALES	GASTOS MATERIALES	TOTAL COSTES DIRECTOS	TOTAL COSTES INDIRECTOS	TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL	GASTOS GENERALES (13%)	BENEFICIO INDUSTRIAL (6%)	BASE IMPONIBLE	IVA (21%)	IMPORTE TOTAL PBL		
4	CURSO "ARTES ESCÉNICAS" GRUPO ESTABLE "CORAL"	25.272,30 €	8.845,31 €	11.258,81 €	45.376,42 €	1.728	26,26 €	90	2.363,40 €	0,00 €	2.363,40 €	70,90 €	2.434,30 €	316,46 €	146,06 €	2.895,82 €	608,33 €	3.505,15 €
						135	3.545,10 €	0,00 €	3.545,10 €	106,35 €	3.651,45 €	474,69 €	4.126,14 €	219,09 €	4.345,23 €	912,50 €	5.257,73 €	
						90	2.363,40 €	0,00 €	2.363,40 €	70,90 €	2.434,30 €	316,46 €	146,06 €	2.895,82 €	608,33 €	3.505,15 €		
									8.271,90 €	0,00 €	8.271,90 €	248,15 €	8.520,05 €	1.107,61 €	511,21 €	10.138,87 €	2.129,16 €	12.268,03 €

▪ **LOTE 5: total = 14.355,01 € (11.863,65 € + 2.491,36 € 21% IVA).**

AÑO 2024 (OCTUBRE - DICIEMBRE)

LOTE	ACTIVIDAD FORMATIVA	EJECUCIÓN MATERIAL											TOTAL					
		EJECUCIÓN MATERIAL											GASTOS GENERALES (13%)	BENEFICIO INDUSTRIAL (6%)	BASE IMPONIBLE	IVA (21%)	IMPORTE TOTAL PBL	
		COSTES DIRECTOS					GASTOS SALARIALES			GASTOS MATERIALES								COSTES INDIRECTOS
SALARIO ANUAL CONVENIO GRUPO 1	INCREMENTO 35%	SEGURIDAD SOCIAL (33%)	TOTAL SALARIO	HORAS ANUALES CONVENIO	PRECIO HORA	HORAS FORMACION 2024	TOTAL COSTES LABORALES	GASTOS MATERIALES	TOTAL COSTES DIRECTOS	TOTAL COSTES INDIRECTOS	TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL	GASTOS GENERALES (13%)	BENEFICIO INDUSTRIAL (6%)	BASE IMPONIBLE	IVA (21%)	IMPORTE TOTAL PBL		
5	TALLER "PERCUSIÓN" GRUPO ESTABLE "PERCUSIÓN"	24.655,90 €	8.629,57 €	10.984,21 €	44.269,68 €	1.728	25,62 €	23	589,26 €	0,00 €	589,26 €	17,68 €	606,94 €	78,90 €	36,42 €	722,26 €	151,67 €	873,93 €
						35	896,70 €	0,00 €	896,70 €	26,90 €	923,60 €	120,07 €	55,42 €	1.099,09 €	230,81 €	1.329,90 €		
									1.485,96 €	0,00 €	1.485,96 €	44,58 €	1.530,54 €	198,97 €	91,84 €	1.821,35 €	382,48 €	2.203,83 €

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7XG4PPDJ3IVMK3VWVE47OHY	Fecha	26/06/2024 13:03:41
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	RAQUEL LÓPEZ RODRÍGUEZ (Concejala)		
Firmado por	VICTORIA GARCÍA ESPEJO (Directora Técnica)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7XG4PPDJ3IVMK3VWVE47OHY	Página	15/48



AÑO 2025 (ENERO - DICIEMBRE)																	
EJECUCIÓN MATERIAL																	
LOTE	ACTIVIDAD FORMATIVA	EJECUCIÓN MATERIAL										TOTAL					
		GASTOS SALARIALES					COSTES DIRECTOS			COSTES INDIRECTOS		TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL		BASE IMPONIBLE	IMPORTE TOTAL PBL		
		SALARIO ANUAL CONVENIO GRUPO 1 +2,5%	INCREMENTO 35%	SEGURIDAD SOCIAL (33%)	TOTAL SALARIO	HORAS ANUALES CONVENIO	PRECIO HORA	HORAS FORMACION 2025	TOTAL COSTES LABORALES	GASTOS MATERIALES +3,2%	TOTAL COSTES DIRECTOS	COSTES INDIRECTOS (3%)	TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL	GASTOS GENERALES (13%)	BENEFICIO INDUSTRIAL (6%)	IVA (21%)	IMPORTE TOTAL PBL
5	TALLER "PERCUSIÓN" GRUPO ESTABLE "PERCUSIÓN"	25.272,30 €	8.845,31 €	11.258,81 €	45.376,42 €	1728	26,26 €	45	1.181,70 €	0,00 €	1.181,70 €	35,45 €	1.217,15 €	158,23 €	73,03 €	304,17 €	1.752,58 €
								140	3.676,40 €	0,00 €	3.676,40 €	110,29 €	3.786,69 €	492,27 €	227,20 €	946,29 €	5.452,45 €
									4.858,10 €	0,00 €	4.858,10 €	145,74 €	5.003,84 €	650,50 €	300,23 €	1.250,46 €	7.205,03 €

AÑO 2026 (ENERO - JUNIO)																	
EJECUCIÓN MATERIAL																	
LOTE	ACTIVIDAD FORMATIVA	EJECUCIÓN MATERIAL										TOTAL					
		GASTOS SALARIALES					COSTES DIRECTOS			COSTES INDIRECTOS		TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL		BASE IMPONIBLE	IMPORTE TOTAL PBL		
		SALARIO ANUAL CONVENIO GRUPO 1 +2,5%	INCREMENTO 35%	SEGURIDAD SOCIAL (33%)	TOTAL SALARIO	HORAS ANUALES CONVENIO	PRECIO HORA	HORAS FORMACION 2026	TOTAL COSTES LABORALES	GASTOS MATERIALES +3,2%	TOTAL COSTES DIRECTOS	COSTES INDIRECTOS (3%)	TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL	GASTOS GENERALES (13%)	BENEFICIO INDUSTRIAL (6%)	IVA (21%)	IMPORTE TOTAL PBL
5	TALLER "PERCUSIÓN" GRUPO ESTABLE "PERCUSIÓN"	25.272,30 €	8.845,31 €	11.258,81 €	45.376,42 €	1728	26,26 €	22	577,72 €	0,00 €	577,72 €	17,33 €	595,05 €	77,36 €	35,70 €	148,70 €	856,81 €
								105	2.757,30 €	0,00 €	2.757,30 €	82,72 €	2.840,02 €	369,20 €	170,40 €	709,72 €	4.089,34 €
									3.335,02 €	0,00 €	3.335,02 €	100,05 €	3.435,07 €	446,56 €	206,10 €	858,42 €	4.946,15 €

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7XG4PPDJ3IVMK3VWVE47OHY	Fecha	26/06/2024 13:03:41
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	RAQUEL LÓPEZ RODRÍGUEZ (Concejala)		
Firmado por	VICTORIA GARCÍA ESPEJO (Directora Técnica)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7XG4PPDJ3IVMK3VWVE47OHY	Página	16/48



▪ **LOTE 6: total = 20.965,44 € (17.326,81 € + 3.638,63 € 21% IVA).**

AÑO 2024 (OCTUBRE - DICIEMBRE)																	
LOTE	ACTIVIDAD FORMATIVA	EJECUCIÓN MATERIAL												TOTAL			
		COSTES DIRECTOS						EJECUCIÓN MATERIAL			GASTOS GENERALES (13%)	BENEFICIO INDUSTRIAL (6%)	BASE IMPONIBLE	IVA (21%)	IMPORTE TOTAL PBL		
		GASTOS SALARIALES		GASTOS MATERIALES		COSTES INDIRECTOS (3%)		TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL									
SALARIO ANUAL CONVENIO GRUPO 1	INCREMENTO 35%	SEGURIDAD SOCIAL (33%)	TOTAL GASTOS SALARIALES	HORAS ANUALES CONVENIO	PRECIO HORA	HORAS FORMACION 2024	TOTAL COSTES LABORALES	GASTOS MATERIALES	TOTAL COSTES DIRECTOS	COSTES INDIRECTOS (3%)	TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL	GASTOS GENERALES (13%)	BENEFICIO INDUSTRIAL (6%)	BASE IMPONIBLE	IVA (21%)	IMPORTE TOTAL PBL	
6	TALLER "MEDITARTE, EL ARTE DE LA RELAJACIÓN"	24.655,90 €	8.629,57 €	10.984,21 €	44.269,68 €	1728	25,62 €	69	1.767,78 €	0,00 €	1.767,78 €	53,03 €	1.820,81 €	109,25 €	2.166,77 €	455,02 €	2.621,79 €
	TALLER "CUIDATE CON YOGA POSTNATAL"							0	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
									1.767,78 €	0,00 €	1.767,78 €	53,03 €	1.820,81 €	109,25 €	2.166,77 €	455,02 €	2.621,79 €

AÑO 2025 (ENERO - DICIEMBRE)																	
LOTE	ACTIVIDAD FORMATIVA	EJECUCIÓN MATERIAL												TOTAL			
		COSTES DIRECTOS						EJECUCIÓN MATERIAL			GASTOS GENERALES (13%)	BENEFICIO INDUSTRIAL (6%)	BASE IMPONIBLE	IVA (21%)	IMPORTE TOTAL PBL		
		GASTOS SALARIALES		GASTOS MATERIALES		COSTES INDIRECTOS (3%)		TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL									
SALARIO ANUAL CONVENIO GRUPO 1	INCREMENTO 35%	SEGURIDAD SOCIAL (33%)	TOTAL SALARIO	HORAS ANUALES CONVENIO	PRECIO HORA	HORAS FORMACION 2025	TOTAL COSTES LABORALES	GASTOS MATERIALES	TOTAL COSTES DIRECTOS	COSTES INDIRECTOS (3%)	TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL	GASTOS GENERALES (13%)	BENEFICIO INDUSTRIAL (6%)	BASE IMPONIBLE	IVA (21%)	IMPORTE TOTAL PBL	
6	TALLER "MEDITARTE, EL ARTE DE LA RELAJACIÓN"	25.272,30 €	8.845,31 €	11.258,81 €	45.376,42 €	1728	26,26 €	225	5.908,50 €	0,00 €	5.908,50 €	177,26 €	6.085,76 €	365,15 €	7.242,06 €	1.520,83 €	8.762,89 €
	TALLER "CUIDATE CON YOGA POSTNATAL"							45	1.181,70 €	0,00 €	1.181,70 €	35,45 €	1.217,15 €	73,03 €	1.448,41 €	304,17 €	1.752,58 €
									7.090,20 €	0,00 €	7.090,20 €	212,71 €	7.302,91 €	438,18 €	8.690,47 €	1.825,00 €	10.515,47 €

AÑO 2026 (ENERO - JUNIO)																	
LOTE	ACTIVIDAD FORMATIVA	EJECUCIÓN MATERIAL												TOTAL			
		COSTES DIRECTOS						EJECUCIÓN MATERIAL			GASTOS GENERALES (13%)	BENEFICIO INDUSTRIAL (6%)	BASE IMPONIBLE	IVA (21%)	IMPORTE TOTAL PBL		
		GASTOS SALARIALES		GASTOS MATERIALES		COSTES INDIRECTOS (3%)		TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL									
SALARIO ANUAL CONVENIO GRUPO 1	INCREMENTO 35%	SEGURIDAD SOCIAL (33%)	TOTAL SALARIO	HORAS ANUALES CONVENIO	PRECIO HORA	HORAS FORMACION 2026	TOTAL COSTES LABORALES	GASTOS MATERIALES	TOTAL COSTES DIRECTOS	COSTES INDIRECTOS (3%)	TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL	GASTOS GENERALES (13%)	BENEFICIO INDUSTRIAL (6%)	BASE IMPONIBLE	IVA (21%)	IMPORTE TOTAL PBL	
6	TALLER "MEDITARTE, EL ARTE DE LA RELAJACIÓN"	25.272,30 €	8.845,31 €	11.258,81 €	45.376,42 €	1728	26,26 €	156	4.096,56 €	0,00 €	4.096,56 €	122,90 €	4.219,46 €	253,17 €	5.021,16 €	1.054,44 €	6.075,60 €
	TALLER "CUIDATE CON YOGA POSTNATAL"							45	1.181,70 €	0,00 €	1.181,70 €	35,45 €	1.217,15 €	73,03 €	1.448,41 €	304,17 €	1.752,58 €
									5.278,26 €	0,00 €	5.278,26 €	158,35 €	5.436,61 €	326,20 €	6.489,57 €	1.358,61 €	7.828,18 €

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7XG4PPDJ3IVMK3VWVE47OHY	Fecha	26/06/2024 13:03:41
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	RAQUEL LÓPEZ RODRÍGUEZ (Concejala)		
Firmado por	VICTORIA GARCÍA ESPEJO (Directora Técnica)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7XG4PPDJ3IVMK3VWVE47OHY	Página	17/48



▪ **LOTE 7: total = 21.718,71 € (17.949,35 € + 3.769,36 € 21% IVA).**

AÑO 2024 (OCTUBRE - DICIEMBRE)																			
LOTE	ACTIVIDAD FORMATIVA	EJECUCIÓN MATERIAL													TOTAL				
		COSTES DIRECTOS						GASTOS SALARIALES			COSTES INDIRECTOS			TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL	GASTOS GENERALES (13%)	BENEFICIO INDUSTRIAL (6%)	BASE IMPONIBLE	IVA (21%)	IMPORTE TOTAL PBL
		SALARIO ANUAL CONVENIO GRUPO 1	INCREMENTO 35%	SEGURIDAD SOCIAL (33%)	TOTAL GASTOS SALARIALES	HORAS ANUALES CONVENIO	PRECIO HORA	HORAS FORMACION 2024	TOTAL COSTES LABORALES	GASTOS MATERIALES	TOTAL COSTES DIRECTOS	COSTES INDIRECTOS (3%)							
7	CURSO "AUTOCONOCIMIENTO PARA EL CAMBIO"	24.655,90 €	8.629,57 €	10.984,21 €	44.269,68 €	1.728	25,62 €	96	2.459,52 €	0,00 €	2.459,52 €	73,79 €	2.533,31 €	329,33 €	152,00 €	3.014,64 €	633,07 €	3.647,71 €	
TOTAL		24.655,90 €	8.629,57 €	10.984,21 €	44.269,68 €	1.728	25,62 €	96	2.459,52 €	0,00 €	2.459,52 €	73,79 €	2.533,31 €	329,33 €	152,00 €	3.014,64 €	633,07 €	3.647,71 €	

AÑO 2025 (ENERO - DICIEMBRE)																			
LOTE	ACTIVIDAD FORMATIVA	EJECUCIÓN MATERIAL													TOTAL				
		COSTES DIRECTOS						GASTOS SALARIALES			COSTES INDIRECTOS			TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL	GASTOS GENERALES (13%)	BENEFICIO INDUSTRIAL (6%)	BASE IMPONIBLE	IVA (21%)	IMPORTE TOTAL PBL
		SALARIO ANUAL CONVENIO GRUPO 1	INCREMENTO 35%	SEGURIDAD SOCIAL (33%)	TOTAL GASTOS SALARIALES	HORAS ANUALES CONVENIO	PRECIO HORA	HORAS FORMACION 2025	TOTAL COSTES LABORALES	GASTOS MATERIALES	TOTAL COSTES DIRECTOS	COSTES INDIRECTOS (3%)							
7	CURSO "AUTOCONOCIMIENTO PARA EL CAMBIO"	25.272,30 €	8.845,31 €	11.258,81 €	45.376,42 €	1.728	26,26 €	280	7.352,80 €	0,00 €	7.352,80 €	220,58 €	7.573,38 €	984,54 €	454,40 €	9.012,32 €	1.892,59 €	10.904,91 €	
TOTAL		25.272,30 €	8.845,31 €	11.258,81 €	45.376,42 €	1.728	26,26 €	280	7.352,80 €	0,00 €	7.352,80 €	220,58 €	7.573,38 €	984,54 €	454,40 €	9.012,32 €	1.892,59 €	10.904,91 €	

AÑO 2026 (ENERO - JUNIO)																			
LOTE	ACTIVIDAD FORMATIVA	EJECUCIÓN MATERIAL													TOTAL				
		COSTES DIRECTOS						GASTOS SALARIALES			COSTES INDIRECTOS			TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL	GASTOS GENERALES (13%)	BENEFICIO INDUSTRIAL (6%)	BASE IMPONIBLE	IVA (21%)	IMPORTE TOTAL PBL
		SALARIO ANUAL CONVENIO GRUPO 1	INCREMENTO 35%	SEGURIDAD SOCIAL (33%)	TOTAL GASTOS SALARIALES	HORAS ANUALES CONVENIO	PRECIO HORA	HORAS FORMACION 2026	TOTAL COSTES LABORALES	GASTOS MATERIALES	TOTAL COSTES DIRECTOS	COSTES INDIRECTOS (3%)							
7	CURSO "AUTOCONOCIMIENTO PARA EL CAMBIO"	25.272,30 €	8.845,31 €	11.258,81 €	45.376,42 €	1.728	26,26 €	184	4.831,84 €	0,00 €	4.831,84 €	144,96 €	4.976,80 €	646,98 €	298,61 €	5.922,39 €	1.243,70 €	7.166,09 €	
TOTAL		25.272,30 €	8.845,31 €	11.258,81 €	45.376,42 €	1.728	26,26 €	184	4.831,84 €	0,00 €	4.831,84 €	144,96 €	4.976,80 €	646,98 €	298,61 €	5.922,39 €	1.243,70 €	7.166,09 €	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7XG4PPDJ3IVMK3VWVE47OHY	Fecha	26/06/2024 13:03:41
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	RAQUEL LÓPEZ RODRÍGUEZ (Concejala)		
Firmado por	VICTORIA GARCÍA ESPEJO (Directora Técnica)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7XG4PPDJ3IVMK3VWVE47OHY	Página	18/48



▪ **LOTE 8: total = 6.988,47 € (5.775,60 € + 1.212,87 € 21% IVA).**

AÑO 2024 (OCTUBRE - DICIEMBRE)																				
LOTE	ACTIVIDAD FORMATIVA	CURSO "HISTORIA QUE NO NOS CONTARON"	EJECUCIÓN MATERIAL											TOTAL						
			COSTES DIRECTOS					COSTES SALARIALES			TOTAL COSTES LABORALES	TOTAL COSTES MATERIALES	TOTAL COSTES DIRECTOS	COSTES INDIRECTOS (3%)	TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL	GASTOS GENERALES (13%)	BENEFICIO INDUSTRIAL (6%)	BASE IMPONIBLE	IVA (21%)	IMPORTE TOTAL PBL
			Salario Anual Convenio Grupo 1	Incremento 35%	Seguridad Social (33%)	Total Gastos Salariales	Horas Anuales Convenio	Precio Hora	Horas Formación 2024	Total Costes Laborales										
8			24.655,90 €	8.629,57 €	10.984,21 €	44.269,68 €	1728	25,62 €	23	589,26 €	0,00 €	589,26 €	17,68 €	606,94 €	78,90 €	36,42 €	722,26 €	151,67 €	873,93 €	
			TOTAL	589,26 €	0,00 €	589,26 €	17,68 €	606,94 €	78,90 €	36,42 €	722,26 €	151,67 €	873,93 €							

AÑO 2025 (ENERO - DICIEMBRE)																				
LOTE	ACTIVIDAD FORMATIVA	CURSO "HISTORIA QUE NO NOS CONTARON"	EJECUCIÓN MATERIAL											TOTAL						
			COSTES DIRECTOS					COSTES SALARIALES			TOTAL COSTES LABORALES	TOTAL COSTES MATERIALES	TOTAL COSTES DIRECTOS	COSTES INDIRECTOS (3%)	TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL	GASTOS GENERALES (13%)	BENEFICIO INDUSTRIAL (6%)	BASE IMPONIBLE	IVA (21%)	IMPORTE TOTAL PBL
			Salario Anual Convenio Grupo 1	Incremento 35%	Seguridad Social (33%)	Total Gastos Salariales	Horas Anuales Convenio	Precio Hora	Horas Formación 2025	Total Costes Laborales										
8			25.272,30 €	8.845,31 €	11.258,81 €	45.376,42 €	1728	26,26 €	90	2.363,40 €	0,00 €	2.363,40 €	70,90 €	2.434,30 €	316,46 €	146,06 €	2.896,82 €	608,33 €	3.505,15 €	
			TOTAL	2.363,40 €	0,00 €	2.363,40 €	70,90 €	2.434,30 €	316,46 €	146,06 €	2.896,82 €	608,33 €	3.505,15 €							

AÑO 2026 (ENERO - JUNIO)																				
LOTE	ACTIVIDAD FORMATIVA	CURSO "HISTORIA QUE NO NOS CONTARON"	EJECUCIÓN MATERIAL											TOTAL						
			COSTES DIRECTOS					COSTES SALARIALES			TOTAL COSTES LABORALES	TOTAL COSTES MATERIALES	TOTAL COSTES DIRECTOS	COSTES INDIRECTOS (3%)	TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL	GASTOS GENERALES (13%)	BENEFICIO INDUSTRIAL (6%)	BASE IMPONIBLE	IVA (21%)	IMPORTE TOTAL PBL
			Salario Anual Convenio Grupo 1	Incremento 35%	Seguridad Social (33%)	Total Gastos Salariales	Horas Anuales Convenio	Precio Hora	Horas Formación 2026	Total Costes Laborales										
8			25.272,30 €	8.845,31 €	11.258,81 €	45.376,42 €	1728	26,26 €	67	1.759,42 €	0,00 €	1.759,42 €	52,78 €	1.812,20 €	235,59 €	108,73 €	2.156,52 €	452,87 €	2.609,39 €	
			TOTAL	1.759,42 €	0,00 €	1.759,42 €	52,78 €	1.812,20 €	235,59 €	108,73 €	2.156,52 €	452,87 €	2.609,39 €							

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7XG4PPDJ3IVMK3VWVE47OHY	Fecha	26/06/2024 13:03:41
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	RAQUEL LÓPEZ RODRÍGUEZ (Concejala)		
Firmado por	VICTORIA GARCÍA ESPEJO (Directora Técnica)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7XG4PPDJ3IVMK3VWVE47OHY	Página	19/48



- **LOTE 9: total = 5.909,96 € (4.884,26€ + 1.025,70 € 21% IVA).**

AÑO 2024 (OCTUBRE - DICIEMBRE)																		
LOTE	ACTIVIDAD FORMATIVA	EJECUCIÓN MATERIAL												TOTAL				
		EJECUCIÓN DIRECTOS						EJECUCIÓN MATERIAL						BASE IMPONIBLE	IVA (21%)	IMPORTE TOTAL PBL		
		COSTES SALARIALES			COSTES INDIRECTOS			COSTES DIRECTOS			TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL							
SALARIO ANUAL CONVENIO GRUPO 3 +2,5%	INCREMENTO 25%	SEGURIDAD SOCIAL (33%)	TOTAL GASTOS SALARIALES	HORAS ANUALES CONVENIO	PRECIO HORA	HORAS FORMACIÓN 2024	TOTAL COSTES LABORALES	GASTOS MATERIALES	TOTAL COSTES DIRECTOS	COSTES INDIRECTOS (3%)	TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL	GASTOS GENERALES (13%)	BENEFICIO INDUSTRIAL (6%)					
9	TALLER "CORRESPONSABILIDAD: YO REPARO EN CASA"	19.506,10 €	4.876,53 €	8.046,27 €	32.428,90 €	1728	18,77 €	23	431,71 €	130,00 €	561,71 €	16,85 €	578,56 €	75,21 €	34,71 €	688,48 €	144,58 €	833,06 €
		TOTAL	431,71 €	130,00 €	561,71 €	16,85 €	578,56 €	75,21 €	34,71 €	688,48 €	144,58 €	833,06 €						

AÑO 2025 (ENERO - DICIEMBRE)																		
LOTE	ACTIVIDAD FORMATIVA	EJECUCIÓN MATERIAL												TOTAL				
		EJECUCIÓN DIRECTOS						EJECUCIÓN MATERIAL						BASE IMPONIBLE	IVA (21%)	IMPORTE TOTAL PBL		
		COSTES SALARIALES			COSTES INDIRECTOS			COSTES DIRECTOS			TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL							
SALARIO ANUAL CONVENIO GRUPO 3 +2,5%	INCREMENTO 25%	SEGURIDAD SOCIAL (33%)	TOTAL SALARIO	HORAS ANUALES CONVENIO	PRECIO HORA	HORAS FORMACIÓN 2025	TOTAL COSTES LABORALES	GASTOS MATERIALES +3,2%	TOTAL COSTES DIRECTOS	COSTES INDIRECTOS (3%)	TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL	GASTOS GENERALES (13%)	BENEFICIO INDUSTRIAL (6%)					
9	TALLER "CORRESPONSABILIDAD:YO REPARO EN CASA"	19.993,75 €	4.998,44 €	8.247,42 €	33.239,61 €	1728	19,24 €	90	1.731,60 €	268,32 €	1.999,92 €	60,00 €	2.059,92 €	267,79 €	123,60 €	2.451,31 €	514,78 €	2.966,09 €
		TOTAL	1.731,60 €	268,32 €	1.999,92 €	60,00 €	2.059,92 €	267,79 €	123,60 €	2.451,31 €	514,78 €	2.966,09 €						

AÑO 2026 (ENERO - JUNIO)																		
LOTE	ACTIVIDAD FORMATIVA	EJECUCIÓN MATERIAL												TOTAL				
		EJECUCIÓN DIRECTOS						EJECUCIÓN MATERIAL						BASE IMPONIBLE	IVA (21%)	IMPORTE TOTAL PBL		
		COSTES SALARIALES			COSTES INDIRECTOS			COSTES DIRECTOS			TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL							
SALARIO ANUAL CONVENIO GRUPO 3 +2,5%	INCREMENTO 25%	SEGURIDAD SOCIAL (33%)	TOTAL SALARIO	HORAS ANUALES CONVENIO	PRECIO HORA	HORAS FORMACIÓN 2026	TOTAL COSTES LABORALES	GASTOS MATERIALES +3,2%	TOTAL COSTES DIRECTOS	COSTES INDIRECTOS (3%)	TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL	GASTOS GENERALES (13%)	BENEFICIO INDUSTRIAL (6%)					
9	TALLER "CORRESPONSABILIDAD:YO REPARO EN CASA"	19.993,75 €	4.998,44 €	8.247,42 €	33.239,61 €	1728	19,24 €	67	1.289,08 €	134,16 €	1.423,24 €	42,70 €	1.465,94 €	190,57 €	87,96 €	1.744,47 €	366,34 €	2.110,81 €
		TOTAL	1.289,08 €	134,16 €	1.423,24 €	42,70 €	1.465,94 €	190,57 €	87,96 €	1.744,47 €	366,34 €	2.110,81 €						

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7XG4PPDJ3IVMK3VWVE47OHY	Fecha	26/06/2024 13:03:41
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	RAQUEL LÓPEZ RODRÍGUEZ (Concejala)		
Firmado por	VICTORIA GARCÍA ESPEJO (Directora Técnica)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7XG4PPDJ3IVMK3VWVE47OHY	Página	20/48



- **LOTE 10: total = 10.493,63 € (8.672,42 € + 1.821,21 € 21% IVA).**

AÑO 2024 (OCTUBRE - DICIEMBRE)																		
LOTE	ACTIVIDAD FORMATIVA	EJECUCIÓN MATERIAL												TOTAL				
		COSTES DIRECTOS						COSTES INDIRECTOS		GASTOS GENERALES (13%)	BENEFICIO INDUSTRIAL (6%)	BASE IMPONIBLE	IVA (21%)	IMPORTE TOTAL PBL				
		GASTOS SALARIALES			HORAS ANUALES CONVENIO	PRECIO HORA	HORAS FORMACIÓN 2024	TOTAL COSTES LABORALES	GASTOS MATERIALES						TOTAL COSTES DIRECTOS	COSTES INDIRECTOS (3%)	TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL	
10	TALLER "ALIMENTACION SALUDABLE"	24.655,90 €	8.629,57 €	10.984,21 €						44.269,68 €	1728	25,62 €	23	589,26 €				0,00 €
		TOTAL							589,26 €	0,00 €	589,26 €	17,68 €	606,94 €	78,90 €	36,42 €	722,26 €	151,67 €	873,93 €

AÑO 2025 (ENERO - DICIEMBRE)																		
LOTE	ACTIVIDAD FORMATIVA	EJECUCIÓN MATERIAL												TOTAL				
		COSTES DIRECTOS						COSTES INDIRECTOS		GASTOS GENERALES (13%)	BENEFICIO INDUSTRIAL (6%)	BASE IMPONIBLE	IVA (21%)	IMPORTE TOTAL PBL				
		GASTOS SALARIALES			HORAS ANUALES CONVENIO	PRECIO HORA	HORAS FORMACIÓN 2025	TOTAL COSTES LABORALES	GASTOS MATERIALES +3,2%						TOTAL COSTES DIRECTOS	COSTES INDIRECTOS (3%)	TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL	
10	TALLER "ALIMENTACION SALUDABLE"	25.272,30 €	8.845,31 €	11.258,81 €						45.376,42 €	1728	26,26 €	135	3.545,10 €				0,00 €
		TOTAL							3.545,10 €	0,00 €	3.545,10 €	106,35 €	3.651,45 €	474,69 €	219,09 €	4.345,23 €	912,50 €	5.257,73 €

AÑO 2026 (ENERO - JUNIO)																		
LOTE	ACTIVIDAD FORMATIVA	EJECUCIÓN MATERIAL												TOTAL				
		COSTES DIRECTOS						COSTES INDIRECTOS		GASTOS GENERALES (13%)	BENEFICIO INDUSTRIAL (6%)	BASE IMPONIBLE	IVA (21%)	IMPORTE TOTAL PBL				
		GASTOS SALARIALES			HORAS ANUALES CONVENIO	PRECIO HORA	HORAS FORMACIÓN 2026	TOTAL COSTES LABORALES	GASTOS MATERIALES +3,2%						TOTAL COSTES DIRECTOS	COSTES INDIRECTOS (3%)	TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL	
10	TALLER "ALIMENTACION SALUDABLE"	25.272,30 €	8.845,31 €	11.258,81 €						45.376,42 €	1728	26,26 €	112	2.941,12 €				0,00 €
		TOTAL							2.941,12 €	0,00 €	2.941,12 €	88,23 €	3.029,35 €	393,82 €	181,76 €	3.604,93 €	757,04 €	4.361,97 €

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7XG4PPDJ3IVMK3VWVE47OHY	Fecha	26/06/2024 13:03:41
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	RAQUEL LÓPEZ RODRÍGUEZ (Concejala)		
Firmado por	VICTORIA GARCÍA ESPEJO (Directora Técnica)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7XG4PPDJ3IVMK3VWVE47OHY	Página	21/48



- **LOTE 11: total = 8.527,69 € (7.047,67 € + 1.480,02 € 21% IVA).**

AÑO 2024 (OCTUBRE - DICIEMBRE)																			
LOTE	ACTIVIDAD FORMATIVA	EJECUCIÓN MATERIAL												TOTAL					
		COSTES DIRECTOS						GASTOS SALARIALES			COSTES INDIRECTOS			TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL	GASTOS GENERALES (13%)	BENEFICIO INDUSTRIAL (6%)	BASE IMPONIBLE	IVA (21%)	IMPORTE TOTAL PBL
		Salario Anual Convenio Grupo 3	Incremento 25%	Seguridad Social (33%)	Total Gastos Salariales	Horas Anuales Convenio	Precio Hora	Horas Formación 2024	Total Costes Laborales	Gastos Materiales	Total Costes Directos	Total Costes Indirectos (3%)							
11	TALLER "INGLÉS PARA VIAJERAS"	19.506,10 €	4.876,53 €	8.046,27 €	32.428,90 €	1728	18,77 €	47	882,19 €	0,00 €	882,19 €	26,47 €	908,66 €	118,13 €	54,52 €	1.081,31 €	227,08 €	1.308,39 €	
		TOTAL	882,19 €	0,00 €	882,19 €	26,47 €	908,66 €	118,13 €	54,52 €	1.081,31 €	227,08 €	1.308,39 €							

AÑO 2025 (ENERO - DICIEMBRE)																			
LOTE	ACTIVIDAD FORMATIVA	EJECUCIÓN MATERIAL												TOTAL					
		COSTES DIRECTOS						GASTOS SALARIALES			COSTES INDIRECTOS			TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL	GASTOS GENERALES (13%)	BENEFICIO INDUSTRIAL (6%)	BASE IMPONIBLE	IVA (21%)	IMPORTE TOTAL PBL
		Salario Anual Convenio Grupo 3	Incremento 25%	Seguridad Social (33%)	Total Gastos Salariales	Horas Anuales Convenio	Precio Hora	Horas Formación 2025	Total Costes Laborales	Gastos Materiales +3,2%	Total Costes Directos	Total Costes Indirectos (3%)							
11	TALLER "INGLÉS PARA VIAJERAS"	19.993,75 €	4.998,44 €	8.247,42 €	33.239,61 €	1728	19,24 €	150	2.886,00 €	0,00 €	2.886,00 €	86,58 €	2.972,58 €	386,44 €	178,35 €	3.537,37 €	742,85 €	4.280,22 €	
		TOTAL	2.886,00 €	0,00 €	2.886,00 €	86,58 €	2.972,58 €	386,44 €	178,35 €	3.537,37 €	742,85 €	4.280,22 €							

AÑO 2026 (ENERO - JUNIO)																			
LOTE	ACTIVIDAD FORMATIVA	EJECUCIÓN MATERIAL												TOTAL					
		COSTES DIRECTOS						GASTOS SALARIALES			COSTES INDIRECTOS			TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL	GASTOS GENERALES (13%)	BENEFICIO INDUSTRIAL (6%)	BASE IMPONIBLE	IVA (21%)	IMPORTE TOTAL PBL
		Salario Anual Convenio Grupo 3	Incremento 25%	Seguridad Social (33%)	Total Gastos Salariales	Horas Anuales Convenio	Precio Hora	Horas Formación 2026	Total Costes Laborales	Gastos Materiales +3,2%	Total Costes Directos	Total Costes Indirectos (3%)							
11	TALLER "INGLÉS PARA VIAJERAS"	19.993,75 €	4.998,44 €	8.247,42 €	33.239,61 €	1728	19,24 €	103	1.981,72 €	0,00 €	1.981,72 €	59,45 €	2.041,17 €	265,35 €	122,47 €	2.428,99 €	510,09 €	2.939,08 €	
		TOTAL	1.981,72 €	0,00 €	1.981,72 €	59,45 €	2.041,17 €	265,35 €	122,47 €	2.428,99 €	510,09 €	2.939,08 €							

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7XG4PPDJ3IVMK3VWVE47OHY	Fecha	26/06/2024 13:03:41
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	RAQUEL LÓPEZ RODRÍGUEZ (Concejala)		
Firmado por	VICTORIA GARCÍA ESPEJO (Directora Técnica)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7XG4PPDJ3IVMK3VWVE47OHY	Página	22/48



▪ **LOTE 12: total = 7.688,36 € (6.354,02 € + 1.334,34 € 21% IVA).**

AÑO 2024 (OCTUBRE - DICIEMBRE)																		
LOTE	ACTIVIDAD FORMATIVA	EJECUCIÓN MATERIAL												TOTAL				
		COSTES SALARIALES						COSTES DIRECTOS			COSTES INDIRECTOS			TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL	GASTOS GENERALES (13%)	BENEFICIO INDUSTRIAL (6%)	BASE IMPONIBLE	IVA (21%)
SALARIO ANUAL CONVENIO GRUPO 3 +2,5%	INCREMENTO 25%	SEGURIDAD SOCIAL (33%)	TOTAL GASTOS SALARIALES	HORAS ANUALES CONVENIO	HORAS ANUALES CONVENIO	PRECIO HORA	HORAS FORMACION 2024	TOTAL COSTES LABORALES	GASTOS MATERIALES	TOTAL COSTES DIRECTOS	TOTAL COSTES INDIRECTOS (3%)	TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL	GASTOS GENERALES (13%)					
12	TALLER "BIODANZA"	19.506,10 €	4.876,53 €	8.046,27 €	32.428,90 €	1728	18,77 €	23	431,71 €	0,00 €	431,71 €	12,95 €	444,66 €	57,81 €	26,68 €	529,15 €	111,12 €	640,27 €
		TOTAL							431,71 €	0,00 €	431,71 €	12,95 €	444,66 €	57,81 €	26,68 €	529,15 €	111,12 €	640,27 €

AÑO 2025 (ENERO - DICIEMBRE)																		
LOTE	ACTIVIDAD FORMATIVA	EJECUCIÓN MATERIAL												TOTAL				
		COSTES SALARIALES						COSTES DIRECTOS			COSTES INDIRECTOS			TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL	GASTOS GENERALES (13%)	BENEFICIO INDUSTRIAL (6%)	BASE IMPONIBLE	IVA (21%)
SALARIO ANUAL CONVENIO GRUPO 3 +2,5%	INCREMENTO 25%	SEGURIDAD SOCIAL (33%)	TOTAL SALARIO	HORAS ANUALES CONVENIO	HORAS ANUALES CONVENIO	PRECIO HORA	HORAS FORMACION 2025	TOTAL COSTES LABORALES	GASTOS MATERIALES +3,2%	TOTAL COSTES DIRECTOS	TOTAL COSTES INDIRECTOS (3%)	TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL	GASTOS GENERALES (13%)					
12	TALLER "BIODANZA"	19.993,75 €	4.998,44 €	8.247,42 €	33.239,61 €	1728	19,24 €	135	2.597,40 €	0,00 €	2.597,40 €	77,92 €	2.675,32 €	347,79 €	160,52 €	3.183,63 €	668,56 €	3.852,19 €
		TOTAL							2.597,40 €	0,00 €	2.597,40 €	77,92 €	2.675,32 €	347,79 €	160,52 €	3.183,63 €	668,56 €	3.852,19 €

AÑO 2026 (ENERO - JUNIO)																		
LOTE	ACTIVIDAD FORMATIVA	EJECUCIÓN MATERIAL												TOTAL				
		COSTES SALARIALES						COSTES DIRECTOS			COSTES INDIRECTOS			TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL	GASTOS GENERALES (13%)	BENEFICIO INDUSTRIAL (6%)	BASE IMPONIBLE	IVA (21%)
SALARIO ANUAL CONVENIO GRUPO 3 +2,5%	INCREMENTO 25%	SEGURIDAD SOCIAL (33%)	TOTAL SALARIO	HORAS ANUALES CONVENIO	HORAS ANUALES CONVENIO	PRECIO HORA	HORAS FORMACION 2026	TOTAL COSTES LABORALES	GASTOS MATERIALES +3,2%	TOTAL COSTES DIRECTOS	TOTAL COSTES INDIRECTOS (3%)	TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL	GASTOS GENERALES (13%)					
12	TALLER "BIODANZA"	19.993,75 €	4.998,44 €	8.247,42 €	33.239,61 €	1728	19,24 €	112	2.154,88 €	0,00 €	2.154,88 €	64,65 €	2.219,53 €	288,54 €	133,17 €	2.641,24 €	554,66 €	3.195,90 €
		TOTAL							2.154,88 €	0,00 €	2.154,88 €	64,65 €	2.219,53 €	288,54 €	133,17 €	2.641,24 €	554,66 €	3.195,90 €

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7XG4PPDJ3IVMK3VWVE47OHY	Fecha	26/06/2024 13:03:41
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	RAQUEL LÓPEZ RODRÍGUEZ (Concejala)		
Firmado por	VICTORIA GARCÍA ESPEJO (Directora Técnica)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7XG4PPDJ3IVMK3VWVE47OHY	Página	23/48



▪ **LOTE 13: total = 7.701,99 € (6.365,28 € + 1.336,71 € 21% IVA).**

AÑO 2024 (OCTUBRE - DICIEMBRE)																		
LOTE	ACTIVIDAD FORMATIVA	EJECUCIÓN MATERIAL												TOTAL				
		COSTES DIRECTOS						COSTES INDIRECTOS			GASTOS GENERALES (13%)	BENEFICIO INDUSTRIAL (6%)	BASE IMPONIBLE	IVA (21%)	IMPORTE TOTAL PBL			
		GASTOS SALARIALES		TOTAL GASTOS ANUALES CONVENIO	HORAS ANUALES CONVENIO	PRECIO HORA	HORAS FORMACIÓN 2024	TOTAL COSTES LABORALES	GASTOS MATERIALES	TOTAL COSTES DIRECTOS						COSTES INDIRECTOS (3%)	TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL	
13	CURSO "PATCHWORK"	19.506,10 €	4.876,53 €								8.046,27 €	32.428,90 €	1728	18,77 €	23			431,71 €
		TOTAL							431,71 €	425,00 €	856,71 €	25,70 €	882,41 €	114,71 €	52,94 €	1.050,06 €	220,51 €	1.270,57 €

AÑO 2025 (ENERO - DICIEMBRE)																		
LOTE	ACTIVIDAD FORMATIVA	EJECUCIÓN MATERIAL												TOTAL				
		COSTES DIRECTOS						COSTES INDIRECTOS			GASTOS GENERALES (13%)	BENEFICIO INDUSTRIAL (6%)	BASE IMPONIBLE	IVA (21%)	IMPORTE TOTAL PBL			
		GASTOS SALARIALES		TOTAL SALARIO	HORAS ANUALES CONVENIO	PRECIO HORA	HORAS FORMACIÓN 2025	TOTAL COSTES LABORALES	GASTOS MATERIALES +3,2%	TOTAL COSTES DIRECTOS						COSTES INDIRECTOS (3%)	TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL	
13	CURSO "PATCHWORK"	19.993,75 €	4.998,44 €								8.247,42 €	33.239,61 €	1728	19,24 €	90			1.731,60 €
		TOTAL							1.731,60 €	877,20 €	2.608,80 €	78,26 €	2.687,06 €	349,32 €	161,22 €	3.197,60 €	671,50 €	3.869,10 €

AÑO 2026 (ENERO - JUNIO)																		
LOTE	ACTIVIDAD FORMATIVA	EJECUCIÓN MATERIAL												TOTAL				
		COSTES DIRECTOS						COSTES INDIRECTOS			GASTOS GENERALES (13%)	BENEFICIO INDUSTRIAL (6%)	BASE IMPONIBLE	IVA (21%)	IMPORTE TOTAL PBL			
		GASTOS SALARIALES		TOTAL SALARIO	HORAS ANUALES CONVENIO	PRECIO HORA	HORAS FORMACIÓN 2026	TOTAL COSTES LABORALES	GASTOS MATERIALES +3,2%	TOTAL COSTES DIRECTOS						COSTES INDIRECTOS (3%)	TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL	
13	CURSO "PATCHWORK"	19.993,75 €	4.998,44 €								8.247,42 €	33.239,61 €	1728	19,24 €	67			1.289,08 €
		TOTAL							1.289,08 €	438,60 €	1.727,68 €	51,83 €	1.779,51 €	231,34 €	106,77 €	2.117,62 €	444,70 €	2.562,32 €

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7XG4PPDJ3IVMK3VWVE47OHY	Fecha	26/06/2024 13:03:41
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	RAQUEL LÓPEZ RODRÍGUEZ (Concejala)		
Firmado por	VICTORIA GARCÍA ESPEJO (Directora Técnica)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7XG4PPDJ3IVMK3VWVE47OHY	Página	24/48



▪ **LOTE 14: total = 7.944,99 € (6.566,11 € + 1.378,88 € 21% IVA).**

LOTE	ACTIVIDAD FORMATIVA	AÑO 2024 (OCTUBRE - DICIEMBRE)														TOTAL		
		EJECUCIÓN MATERIAL														BASE IMPONIBLE	IVA (21%)	IMPORTE TOTAL PBL
		COSTES DIRECTOS							TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL	GASTOS GENERALES (13%)	BENEFICIO INDUSTRIAL (6%)							
		GASTOS SALARIALES			COSTES INDIRECTOS													
SALARIO ANUAL CONVENIO GRUPO 3 + 2,5%	INCREMENTO 25%	SEGURIDAD SOCIAL (33%)	TOTAL GASTOS SALARIALES	HORAS ANUALES CONVENIO	PRECIO HORA	HORAS FORMACION 2024	TOTAL COSTES LABORALES	GASTOS MATERIALES	TOTAL COSTES DIRECTOS	COSTES INDIRECTOS (3%)	TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL	GASTOS GENERALES (13%)	BENEFICIO INDUSTRIAL (6%)					
14	TALLER "SCRAPBOOK"	19.506,10 €	4.876,53 €	8.046,27 €	32.428,90 €	1728	18,77 €	23	431,71 €	465,00 €	896,71 €	26,90 €	923,61 €	120,07 €	55,42 €	1.099,10 €	230,81 €	1.329,91 €
		TOTAL	431,71 €	465,00 €	896,71 €	26,90 €	923,61 €	120,07 €	55,42 €	1.099,10 €	230,81 €	1.329,91 €						

LOTE	ACTIVIDAD FORMATIVA	AÑO 2025 (ENERO - DICIEMBRE)														TOTAL		
		EJECUCIÓN MATERIAL														BASE IMPONIBLE	IVA (21%)	IMPORTE TOTAL PBL
		COSTES DIRECTOS							TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL	GASTOS GENERALES (13%)	BENEFICIO INDUSTRIAL (6%)							
		GASTOS SALARIALES			COSTES INDIRECTOS													
SALARIO ANUAL CONVENIO GRUPO 3 + 2,5%	INCREMENTO 25%	SEGURIDAD SOCIAL (33%)	TOTAL SALARIO	HORAS ANUALES CONVENIO	PRECIO HORA	HORAS FORMACION 2025	TOTAL COSTES LABORALES	GASTOS MATERIALES +3,2%	TOTAL COSTES DIRECTOS	COSTES INDIRECTOS (3%)	TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL	GASTOS GENERALES (13%)	BENEFICIO INDUSTRIAL (6%)					
14	TALLER "SCRAPBOOK"	19.993,75 €	4.998,44 €	8.247,42 €	33.239,61 €	1728	19,24 €	90	1.731,60 €	959,76 €	2.691,36 €	80,74 €	2.772,10 €	360,37 €	166,33 €	3.298,80 €	692,75 €	3.991,55 €
		TOTAL	1.731,60 €	959,76 €	2.691,36 €	80,74 €	2.772,10 €	360,37 €	166,33 €	3.298,80 €	692,75 €	3.991,55 €						

LOTE	ACTIVIDAD FORMATIVA	AÑO 2026 (ENERO - JUNIO)														TOTAL		
		EJECUCIÓN MATERIAL														BASE IMPONIBLE	IVA (21%)	IMPORTE TOTAL PBL
		COSTES DIRECTOS							TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL	GASTOS GENERALES (13%)	BENEFICIO INDUSTRIAL (6%)							
		GASTOS SALARIALES			COSTES INDIRECTOS													
SALARIO ANUAL CONVENIO GRUPO 3 + 2,5%	INCREMENTO 25%	SEGURIDAD SOCIAL (33%)	TOTAL SALARIO	HORAS ANUALES CONVENIO	PRECIO HORA	HORAS FORMACION 2026	TOTAL COSTES LABORALES	GASTOS MATERIALES +3,2%	TOTAL COSTES DIRECTOS	COSTES INDIRECTOS (3%)	TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL	GASTOS GENERALES (13%)	BENEFICIO INDUSTRIAL (6%)					
14	TALLER "SCRAPBOOK"	19.993,75 €	4.998,44 €	8.247,42 €	33.239,61 €	1728	19,24 €	67	1.289,08 €	479,88 €	1.768,96 €	53,07 €	1.822,03 €	236,86 €	109,32 €	2.168,21 €	455,32 €	2.623,53 €
		TOTAL	1.289,08 €	479,88 €	1.768,96 €	53,07 €	1.822,03 €	236,86 €	109,32 €	2.168,21 €	455,32 €	2.623,53 €						

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7XG4PPDJ3IVMK3VWVE47OHY	Fecha	26/06/2024 13:03:41
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	RAQUEL LÓPEZ RODRÍGUEZ (Concejala)		
Firmado por	VICTORIA GARCÍA ESPEJO (Directora Técnica)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7XG4PPDJ3IVMK3VWVE47OHY	Página	25/48



- **LOTE 15: total = 8.491,73 € (7.017,96 € + 1.473,77 € 21% IVA).**

AÑO 2024 (OCTUBRE - DICIEMBRE)																			
LOTE	ACTIVIDAD FORMATIVA	EJECUCIÓN MATERIAL													TOTAL				
		EJECUCIÓN MATERIAL													GASTOS GENERALES (13%)	BENEFICIO INDUSTRIAL (6%)	BASE IMPONIBLE	IVA (21%)	IMPORTE TOTAL PBL
		COSTES DIRECTOS			GASTOS SALARIALES			COSTES INDIRECTOS			TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL								
SALARIO ANUAL CONVENIO GRUPO 3	INCREMENTO 25%	SEGURIDAD SOCIAL (33%)	TOTAL GASTOS SALARIALES	HORAS ANUALES CONVENIO	HORAS ANUALES CONVENIO	PRECIO HORA	HORAS FORMACIÓN 2024	TOTAL COSTES LABORALES	GASTOS MATERIALES	TOTAL COSTES DIRECTOS	COSTES INDIRECTOS (3%)	TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL	GASTOS GENERALES (13%)	BENEFICIO INDUSTRIAL (6%)	BASE IMPONIBLE	IVA (21%)	IMPORTE TOTAL PBL		
15	TALLER "ARTESANÍA EN CUERO"	19.506,10 €	4.876,53 €	8.046,27 €	32.428,90 €	1728	18,77 €	23	431,71 €	555,00 €	986,71 €	29,60 €	1.016,31 €	132,12 €	60,98 €	1.209,41 €	253,98 €	1.463,39 €	
		TOTAL							431,71 €	555,00 €	986,71 €	29,60 €	1.016,31 €	132,12 €	60,98 €	1.209,41 €	253,98 €	1.463,39 €	

AÑO 2025 (ENERO - DICIEMBRE)																			
LOTE	ACTIVIDAD FORMATIVA	EJECUCIÓN MATERIAL													TOTAL				
		EJECUCIÓN MATERIAL													GASTOS GENERALES (13%)	BENEFICIO INDUSTRIAL (6%)	BASE IMPONIBLE	IVA (21%)	IMPORTE TOTAL PBL
		COSTES DIRECTOS			GASTOS SALARIALES			COSTES INDIRECTOS			TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL								
SALARIO ANUAL CONVENIO GRUPO 3	INCREMENTO 25%	SEGURIDAD SOCIAL (33%)	TOTAL SALARIO	HORAS ANUALES CONVENIO	HORAS ANUALES CONVENIO	PRECIO HORA	HORAS FORMACIÓN 2025	TOTAL COSTES LABORALES	GASTOS MATERIALES	TOTAL COSTES DIRECTOS	COSTES INDIRECTOS (3%)	TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL	GASTOS GENERALES (13%)	BENEFICIO INDUSTRIAL (6%)	BASE IMPONIBLE	IVA (21%)	IMPORTE TOTAL PBL		
15	TALLER "ARTESANÍA EN CUERO"	19.993,75 €	4.998,44 €	8.247,42 €	33.239,61 €	1728	19,24 €	90	1.731,60 €	1.145,52 €	2.877,12 €	86,31 €	2.963,43 €	385,25 €	177,81 €	3.526,49 €	740,56 €	4.267,05 €	
		TOTAL							1.731,60 €	1.145,52 €	2.877,12 €	86,31 €	2.963,43 €	385,25 €	177,81 €	3.526,49 €	740,56 €	4.267,05 €	

AÑO 2026 (ENERO - JUNIO)																			
LOTE	ACTIVIDAD FORMATIVA	EJECUCIÓN MATERIAL													TOTAL				
		EJECUCIÓN MATERIAL													GASTOS GENERALES (13%)	BENEFICIO INDUSTRIAL (6%)	BASE IMPONIBLE	IVA (21%)	IMPORTE TOTAL PBL
		COSTES DIRECTOS			GASTOS SALARIALES			COSTES INDIRECTOS			TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL								
SALARIO ANUAL CONVENIO GRUPO 3	INCREMENTO 25%	SEGURIDAD SOCIAL (33%)	TOTAL SALARIO	HORAS ANUALES CONVENIO	HORAS ANUALES CONVENIO	PRECIO HORA	HORAS FORMACIÓN 2026	TOTAL COSTES LABORALES	GASTOS MATERIALES	TOTAL COSTES DIRECTOS	COSTES INDIRECTOS (3%)	TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL	GASTOS GENERALES (13%)	BENEFICIO INDUSTRIAL (6%)	BASE IMPONIBLE	IVA (21%)	IMPORTE TOTAL PBL		
15	TALLER "ARTESANÍA EN CUERO"	19.993,75 €	4.998,44 €	8.247,42 €	33.239,61 €	1728	19,24 €	67	1.289,08 €	572,76 €	1.861,84 €	55,86 €	1.917,70 €	249,30 €	115,06 €	2.282,06 €	479,23 €	2.761,29 €	
		TOTAL							1.289,08 €	572,76 €	1.861,84 €	55,86 €	1.917,70 €	249,30 €	115,06 €	2.282,06 €	479,23 €	2.761,29 €	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7XG4PPDJ3IVMK3VWVE47OHY	Fecha	26/06/2024 13:03:41
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	RAQUEL LÓPEZ RODRÍGUEZ (Concejala)		
Firmado por	VICTORIA GARCÍA ESPEJO (Directora Técnica)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7XG4PPDJ3IVMK3VWVE47OHY	Página	26/48



▪ **LOTE 16: total = 10.977,28 € (9.072,13 € + 1.905,15 € 21% IVA).**

LOTE	ACTIVIDAD FORMATIVA	EJECUCIÓN MATERIAL														TOTAL		
		AÑO 2024 (OCTUBRE - DICIEMBRE)														BASE IMPONIBLE	IVA (21%)	IMPORTE TOTAL PBL
		EJECUCIÓN MATERIAL							TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL	GASTOS GENERALES (13%)	BENEFICIO INDUSTRIAL (6%)	TOTAL						
		COSTES DIRECTOS			GASTOS SALARIALES							COSTES INDIRECTOS			GASTOS GENERALES (13%)	BENEFICIO INDUSTRIAL (6%)	BASE IMPONIBLE	IVA (21%)
SALARIO ANUAL CONVENIO GRUPO 3 +2,5%	INCREMENTO 25%	SEGURIDAD SOCIAL (33%)	TOTAL GASTOS SALARIALES	HORAS ANUALES CONVENIO	PRECIO HORA	HORAS FORMACION 2024	TOTAL COSTES LABORALES	GASTOS MATERIALES	TOTAL COSTES DIRECTOS	COSTES INDIRECTOS (3%)	TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL	GASTOS GENERALES (13%)	BENEFICIO INDUSTRIAL (6%)	BASE IMPONIBLE				
16	TALLER "ZENTANGLE"	19.506,10 €	4.876,53 €	8.046,27 €	32.428,90 €	1728	18,77 €	23	431,71 €	360,00 €	791,71 €	23,75 €	815,46 €	106,01 €	48,93 €	970,40 €	203,78 €	1.174,18 €
		TOTAL			431,71 €	360,00 €	791,71 €	23,75 €	815,46 €	106,01 €	48,93 €	970,40 €	203,78 €	1.174,18 €				

LOTE	ACTIVIDAD FORMATIVA	EJECUCIÓN MATERIAL														TOTAL		
		AÑO 2025 (ENERO - DICIEMBRE)														BASE IMPONIBLE	IVA (21%)	IMPORTE TOTAL PBL
		EJECUCIÓN MATERIAL							TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL	GASTOS GENERALES (13%)	BENEFICIO INDUSTRIAL (6%)	TOTAL						
		COSTES DIRECTOS			GASTOS SALARIALES							COSTES INDIRECTOS			GASTOS GENERALES (13%)	BENEFICIO INDUSTRIAL (6%)	BASE IMPONIBLE	IVA (21%)
SALARIO ANUAL CONVENIO GRUPO 3 +2,5%	INCREMENTO 25%	SEGURIDAD SOCIAL (33%)	TOTAL SALARIO	HORAS ANUALES CONVENIO	PRECIO HORA	HORAS FORMACION 2025	TOTAL COSTES LABORALES	GASTOS MATERIALES +3,2%	TOTAL COSTES DIRECTOS	COSTES INDIRECTOS (3%)	TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL	GASTOS GENERALES (13%)	BENEFICIO INDUSTRIAL (6%)	BASE IMPONIBLE				
16	TALLER "ZENTANGLE"	19.993,75 €	4.998,44 €	8.247,42 €	33.239,61 €	1728	19,24 €	135	2.597,40 €	1.114,56 €	3.711,96 €	111,36 €	3.823,32 €	497,03 €	229,40 €	4.549,75 €	955,45 €	5.505,20 €
		TOTAL			3.711,96 €	111,36 €	3.823,32 €	497,03 €	229,40 €	4.549,75 €	955,45 €	5.505,20 €						

LOTE	ACTIVIDAD FORMATIVA	EJECUCIÓN MATERIAL														TOTAL		
		AÑO 2026 (ENERO - JUNIO)														BASE IMPONIBLE	IVA (21%)	IMPORTE TOTAL PBL
		EJECUCIÓN MATERIAL							TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL	GASTOS GENERALES (13%)	BENEFICIO INDUSTRIAL (6%)	TOTAL						
		COSTES DIRECTOS			GASTOS SALARIALES							COSTES INDIRECTOS			GASTOS GENERALES (13%)	BENEFICIO INDUSTRIAL (6%)	BASE IMPONIBLE	IVA (21%)
SALARIO ANUAL CONVENIO GRUPO 3 +2,5%	INCREMENTO 25%	SEGURIDAD SOCIAL (33%)	TOTAL SALARIO	HORAS ANUALES CONVENIO	PRECIO HORA	HORAS FORMACION 2026	TOTAL COSTES LABORALES	GASTOS MATERIALES +3,2%	TOTAL COSTES DIRECTOS	COSTES INDIRECTOS (3%)	TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL	GASTOS GENERALES (13%)	BENEFICIO INDUSTRIAL (6%)	BASE IMPONIBLE				
16	TALLER "ZENTANGLE"	19.993,75 €	4.998,44 €	8.247,42 €	33.239,61 €	1728	19,24 €	112	2.154,88 €	743,04 €	2.897,92 €	86,94 €	2.984,86 €	388,03 €	179,09 €	3.551,98 €	745,92 €	4.297,90 €
		TOTAL			2.897,92 €	86,94 €	2.984,86 €	388,03 €	179,09 €	3.551,98 €	745,92 €	4.297,90 €						

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7XG4PPDJ3IVMK3VWVE47OHY	Fecha	26/06/2024 13:03:41
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	RAQUEL LÓPEZ RODRÍGUEZ (Concejala)		
Firmado por	VICTORIA GARCÍA ESPEJO (Directora Técnica)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7XG4PPDJ3IVMK3VWVE47OHY	Página	27/48



▪ **LOTE 17: total = 7.891,26 € (6.521,70 € + 1.369,56 € 21% IVA).**

AÑO 2024 (OCTUBRE - DICIEMBRE)																		
LOTE	ACTIVIDAD FORMATIVA	EJECUCIÓN MATERIAL													TOTAL			
		COSTES DIRECTOS													GASTOS GENERALES (13%)	BENEFICIO INDUSTRIAL (6%)	IVA (21%)	IMPORTE TOTAL PBL
		GASTOS SALARIALES			COSTES LABORALES			GASTOS MATERIALES			COSTES INDIRECTOS			TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL				
SALARIO ANUAL CONVENIO GRUPO 3	INCREMENTO 25%	SEGURIDAD SOCIAL (33%)	TOTAL GASTOS SALARIALES	HORAS ANUALES CONVENIO	PRECIO HORA	HORAS FORMACIÓN 2024	TOTAL COSTES LABORALES	GASTOS MATERIALES	TOTAL COSTES DIRECTOS	COSTES INDIRECTOS (3%)	TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL	GASTOS GENERALES (13%)	BENEFICIO INDUSTRIAL (6%)	IVA (21%)	IMPORTE TOTAL PBL			
17	TALLER "ECOFEMINISMO PRÁCTICO: COSMÉTICA NATURAL"	19.506,10 €	4.876,53 €	8.046,27 €	32.428,90 €	1728	18,77 €	0	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €		
TOTAL		0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €		

AÑO 2025 (ENERO - DICIEMBRE)																		
LOTE	ACTIVIDAD FORMATIVA	EJECUCIÓN MATERIAL													TOTAL			
		COSTES DIRECTOS													GASTOS GENERALES (13%)	BENEFICIO INDUSTRIAL (6%)	IVA (21%)	IMPORTE TOTAL PBL
		GASTOS SALARIALES			COSTES LABORALES			GASTOS MATERIALES			COSTES INDIRECTOS			TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL				
SALARIO ANUAL CONVENIO GRUPO 3	INCREMENTO 25%	SEGURIDAD SOCIAL (33%)	TOTAL GASTOS SALARIALES	HORAS ANUALES CONVENIO	PRECIO HORA	HORAS FORMACIÓN 2025	TOTAL COSTES LABORALES	GASTOS MATERIALES	TOTAL COSTES DIRECTOS	COSTES INDIRECTOS (3%)	TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL	GASTOS GENERALES (13%)	BENEFICIO INDUSTRIAL (6%)	IVA (21%)	IMPORTE TOTAL PBL			
17	TALLER "ECOFEMINISMO PRÁCTICO: COSMÉTICA NATURAL"	19.993,75 €	4.998,44 €	8.247,42 €	33.239,61 €	1728	19,24 €	90	1.731,60 €	928,80 €	2.660,40 €	79,81 €	2.740,21 €	356,23 €	164,41 €	684,78 €		
TOTAL		1.731,60 €	928,80 €	2.660,40 €	79,81 €	2.740,21 €	356,23 €	164,41 €	684,78 €	3.260,85 €	3.945,63 €							

AÑO 2026 (ENERO - JUNIO)																		
LOTE	ACTIVIDAD FORMATIVA	EJECUCIÓN MATERIAL													TOTAL			
		COSTES DIRECTOS													GASTOS GENERALES (13%)	BENEFICIO INDUSTRIAL (6%)	IVA (21%)	IMPORTE TOTAL PBL
		GASTOS SALARIALES			COSTES LABORALES			GASTOS MATERIALES			COSTES INDIRECTOS			TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL				
SALARIO ANUAL CONVENIO GRUPO 3	INCREMENTO 25%	SEGURIDAD SOCIAL (33%)	TOTAL GASTOS SALARIALES	HORAS ANUALES CONVENIO	PRECIO HORA	HORAS FORMACIÓN 2026	TOTAL COSTES LABORALES	GASTOS MATERIALES	TOTAL COSTES DIRECTOS	COSTES INDIRECTOS (3%)	TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL	GASTOS GENERALES (13%)	BENEFICIO INDUSTRIAL (6%)	IVA (21%)	IMPORTE TOTAL PBL			
17	TALLER "ECOFEMINISMO PRÁCTICO: COSMÉTICA NATURAL"	19.993,75 €	4.998,44 €	8.247,42 €	33.239,61 €	1728	19,24 €	90	1.731,60 €	928,80 €	2.660,40 €	79,81 €	2.740,21 €	356,23 €	164,41 €	684,78 €		
TOTAL		1.731,60 €	928,80 €	2.660,40 €	79,81 €	2.740,21 €	356,23 €	164,41 €	684,78 €	3.260,85 €	3.945,63 €							

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7XG4PPDJP3IVMK3VWVE47OHY	Fecha	26/06/2024 13:03:41
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	RAQUEL LÓPEZ RODRÍGUEZ (Concejala)		
Firmado por	VICTORIA GARCÍA ESPEJO (Directora Técnica)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7XG4PPDJP3IVMK3VWVE47OHY	Página	28/48



Por consiguiente, a efectos de lo previsto en el artículo 100 de la LCSP 9/2017, el desglose del Presupuesto Base de Licitación quedaría del siguiente modo:

❖ **LOTE 1**

		DENOMINACIÓN	IMPORTE
EJECUCIÓN MATERIAL	COSTES DIRECTOS	GASTOS SALARIALES	67.006,72 €
		OTROS COSTES	0,00 €
		TOTAL GASTOS DIRECTOS	67.006,72 €
	COSTES INDIRECTOS	3%	2.010,20 €
	TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL		
GASTOS GENERALES		13%	8.972,17 €
BENEFICIO INDUSTRIAL		6%	4.141,03 €
BASE IMPONIBLE			82.130,12 €
IVA		21%	17.247,35 €
PRESUPUESTO BASE DE LICITACION			99.377,47 €

❖ **LOTE 2**

		DENOMINACIÓN	IMPORTE
EJECUCIÓN MATERIAL	COSTES DIRECTOS	GASTOS SALARIALES	43.701,76 €
		OTROS COSTES	0,00 €
		TOTAL GASTOS DIRECTOS	43.701,76 €
	COSTES INDIRECTOS	3%	1.311,05 €
	TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL		
GASTOS GENERALES		13%	5.851,70 €
BENEFICIO INDUSTRIAL		6%	2.700,76 €
BASE IMPONIBLE			53.565,27 €
IVA		21%	11.248,70 €
PRESUPUESTO BASE DE LICITACION			64.813,97 €

❖ **LOTE 3**

		DENOMINACIÓN	IMPORTE
EJECUCIÓN MATERIAL	COSTES DIRECTOS	GASTOS SALARIALES	10.357,17 €
		OTROS COSTES	16.612,00 €
		TOTAL GASTOS DIRECTOS	26.969,17 €
	COSTES INDIRECTOS	3%	809,08 €
	TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL		
GASTOS GENERALES		13%	3.611,17 €
BENEFICIO INDUSTRIAL		6%	1.666,70 €
BASE IMPONIBLE			33.056,12 €
IVA		21%	6.941,77 €
PRESUPUESTO BASE DE LICITACION			39.997,89 €

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7XG4PPDJ3IVMK3VWVE47OHY	Fecha	26/06/2024 13:03:41
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	RAQUEL LÓPEZ RODRÍGUEZ (Concejala)		
Firmado por	VICTORIA GARCÍA ESPEJO (Directora Técnica)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7XG4PPDJ3IVMK3VWVE47OHY	Página	29/48



❖ LOTE 4

		DENOMINACIÓN	IMPORTE
EJECUCIÓN MATERIAL	COSTES DIRECTOS	GASTOS SALARIALES	23.028,80 €
		OTROS COSTES	0,00 €
		TOTAL GASTOS DIRECTOS	23.028,80 €
	COSTES INDIRECTOS	3%	690,87 €
TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL			23.719,67 €
GASTOS GENERALES		13%	3.083,57 €
BENEFICIO INDUSTRIAL		6%	1.423,18 €
BASE IMPONIBLE			28.226,42 €
IVA		21%	5.927,55 €
PRESUPUESTO BASE DE LICITACION			34.153,97 €

❖ LOTE 5

		DENOMINACIÓN	IMPORTE
EJECUCIÓN MATERIAL	COSTES DIRECTOS	GASTOS SALARIALES	9.679,08 €
		OTROS COSTES	0,00 €
		TOTAL GASTOS DIRECTOS	9.679,08 €
	COSTES INDIRECTOS	3%	290,37 €
TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL			9.969,45 €
GASTOS GENERALES		13%	1.296,03 €
BENEFICIO INDUSTRIAL		6%	598,17 €
BASE IMPONIBLE			11.863,65 €
IVA		21%	2.491,36 €
PRESUPUESTO BASE DE LICITACION			14.355,01 €

❖ LOTE 6

		DENOMINACIÓN	IMPORTE
EJECUCIÓN MATERIAL	COSTES DIRECTOS	GASTOS SALARIALES	14.136,24 €
		OTROS COSTES	0,00 €
		TOTAL GASTOS DIRECTOS	14.136,24 €
	COSTES INDIRECTOS	3%	424,09 €
TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL			14.560,33 €
GASTOS GENERALES		13%	1.892,85 €
BENEFICIO INDUSTRIAL		6%	873,63 €
BASE IMPONIBLE			17.326,81 €
IVA		21%	3.638,63 €
PRESUPUESTO BASE DE LICITACION			20.965,44 €

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7XG4PPDJP3IVMK3VWVE47OHY	Fecha	26/06/2024 13:03:41
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	RAQUEL LÓPEZ RODRÍGUEZ (Concejala)		
Firmado por	VICTORIA GARCÍA ESPEJO (Directora Técnica)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7XG4PPDJP3IVMK3VWVE47OHY	Página	30/48



❖ **LOTE 7**

		DENOMINACIÓN	IMPORTE
EJECUCIÓN MATERIAL	COSTES DIRECTOS	GASTOS SALARIALES	14.644,16 €
		OTROS COSTES	0,00 €
		TOTAL GASTOS DIRECTOS	14.644,16 €
	COSTES INDIRECTOS	3%	439,33 €
	TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL		
GASTOS GENERALES		13%	1.960,85 €
BENEFICIO INDUSTRIAL		6%	905,01 €
BASE IMPONIBLE			17.949,35 €
IVA		21%	3.769,36 €
PRESUPUESTO BASE DE LICITACION			21.718,71 €

❖ **LOTE 8**

		DENOMINACIÓN	IMPORTE
EJECUCIÓN MATERIAL	COSTES DIRECTOS	GASTOS SALARIALES	4.712,08 €
		OTROS COSTES	0,00 €
		TOTAL GASTOS DIRECTOS	4.712,08 €
	COSTES INDIRECTOS	3%	141,36 €
	TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL		
GASTOS GENERALES		13%	630,95 €
BENEFICIO INDUSTRIAL		6%	291,21 €
BASE IMPONIBLE			5.775,60 €
IVA		21%	1.212,87 €
PRESUPUESTO BASE DE LICITACION			6.988,47 €

❖ **LOTE 9**

		DENOMINACIÓN	IMPORTE
EJECUCIÓN MATERIAL	COSTES DIRECTOS	GASTOS SALARIALES	3.452,39 €
		OTROS COSTES	532,48 €
		TOTAL GASTOS DIRECTOS	3.984,87 €
	COSTES INDIRECTOS	3%	119,55 €
	TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL		
GASTOS GENERALES		13%	533,57 €
BENEFICIO INDUSTRIAL		6%	246,27 €
BASE IMPONIBLE			4.884,26 €
IVA		21%	1.025,70 €
PRESUPUESTO BASE DE LICITACION			5.909,96 €

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7XG4PPDJP3IVMK3VWVE47OHY	Fecha	26/06/2024 13:03:41
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	RAQUEL LÓPEZ RODRÍGUEZ (Concejala)		
Firmado por	VICTORIA GARCÍA ESPEJO (Directora Técnica)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7XG4PPDJP3IVMK3VWVE47OHY	Página	31/48



❖ **LOTE 10**

		DENOMINACIÓN	IMPORTE
EJECUCIÓN MATERIAL	COSTES DIRECTOS	GASTOS SALARIALES	7.075,48 €
		OTROS COSTES	0,00 €
		TOTAL GASTOS DIRECTOS	7.075,48 €
	COSTES INDIRECTOS	3%	212,26 €
TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL			7.287,74 €
GASTOS GENERALES		13%	947,41 €
BENEFICIO INDUSTRIAL		6%	437,27 €
BASE IMPONIBLE			8.672,42 €
IVA		21%	1.821,21 €
PRESUPUESTO BASE DE LICITACION			10.493,63 €

❖ **LOTE 11**

		DENOMINACIÓN	IMPORTE
EJECUCIÓN MATERIAL	COSTES DIRECTOS	GASTOS SALARIALES	5.749,91 €
		OTROS COSTES	0,00 €
		TOTAL GASTOS DIRECTOS	5.749,91 €
	COSTES INDIRECTOS	3%	172,50 €
TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL			5.922,41 €
GASTOS GENERALES		13%	769,92 €
BENEFICIO INDUSTRIAL		6%	355,34 €
BASE IMPONIBLE			7.047,67 €
IVA		21%	1.480,02 €
PRESUPUESTO BASE DE LICITACION			8.527,69 €

❖ **LOTE 12**

		DENOMINACIÓN	IMPORTE
EJECUCIÓN MATERIAL	COSTES DIRECTOS	GASTOS SALARIALES	5.183,99 €
		OTROS COSTES	0,00 €
		TOTAL GASTOS DIRECTOS	5.183,99 €
	COSTES INDIRECTOS	3%	155,52 €
TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL			5.339,51 €
GASTOS GENERALES		13%	694,14 €
BENEFICIO INDUSTRIAL		6%	320,37 €
BASE IMPONIBLE			6.354,02 €
IVA		21%	1.334,34 €
PRESUPUESTO BASE DE LICITACION			7.688,36 €

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7XG4PPDJP3IVMK3VWVE47OHY	Fecha	26/06/2024 13:03:41
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	RAQUEL LÓPEZ RODRÍGUEZ (Concejala)		
Firmado por	VICTORIA GARCÍA ESPEJO (Directora Técnica)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7XG4PPDJP3IVMK3VWVE47OHY	Página	32/48



❖ LOTE 13

		DENOMINACIÓN	IMPORTE
EJECUCIÓN MATERIAL	COSTES DIRECTOS	GASTOS SALARIALES	3.452,39 €
		OTROS COSTES	1.740,80 €
		TOTAL GASTOS DIRECTOS	5.193,19 €
	COSTES INDIRECTOS	3%	155,79 €
TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL			5.348,98 €
GASTOS GENERALES		13%	695,37 €
BENEFICIO INDUSTRIAL		6%	320,93 €
BASE IMPONIBLE			6.365,28 €
IVA		21%	1.336,71 €
PRESUPUESTO BASE DE LICITACION			7.701,99 €

❖ LOTE 14

		DENOMINACIÓN	IMPORTE
EJECUCIÓN MATERIAL	COSTES DIRECTOS	GASTOS SALARIALES	3.452,39 €
		OTROS COSTES	1.904,64 €
		TOTAL GASTOS DIRECTOS	5.357,03 €
	COSTES INDIRECTOS	3%	160,71 €
TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL			5.517,74 €
GASTOS GENERALES		13%	717,30 €
BENEFICIO INDUSTRIAL		6%	331,07 €
BASE IMPONIBLE			6.566,11 €
IVA		21%	1.378,88 €
PRESUPUESTO BASE DE LICITACION			7.944,99 €

❖ LOTE 15

		DENOMINACIÓN	IMPORTE
EJECUCIÓN MATERIAL	COSTES DIRECTOS	GASTOS SALARIALES	3.452,39 €
		OTROS COSTES	2.273,28 €
		TOTAL GASTOS DIRECTOS	5.725,67 €
	COSTES INDIRECTOS	3%	171,77 €
TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL			5.897,44 €
GASTOS GENERALES		13%	766,67 €
BENEFICIO INDUSTRIAL		6%	353,85 €
BASE IMPONIBLE			7.017,96 €
IVA		21%	1.473,77 €
PRESUPUESTO BASE DE LICITACION			8.491,73 €

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7XG4PPDJP3IVMK3VWVE47OHY	Fecha	26/06/2024 13:03:41
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	RAQUEL LÓPEZ RODRÍGUEZ (Concejala)		
Firmado por	VICTORIA GARCÍA ESPEJO (Directora Técnica)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7XG4PPDJP3IVMK3VWVE47OHY	Página	33/48



❖ LOTE 16

		DENOMINACIÓN	IMPORTE
EJECUCIÓN MATERIAL	COSTES DIRECTOS	GASTOS SALARIALES	5.183,99 €
		OTROS COSTES	2.217,60 €
		TOTAL GASTOS DIRECTOS	7.401,59 €
	COSTES INDIRECTOS	3%	222,05 €
	TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL		
GASTOS GENERALES		13%	991,07 €
BENEFICIO INDUSTRIAL		6%	457,42 €
BASE IMPONIBLE			9.072,13 €
IVA		21%	1.905,15 €
PRESUPUESTO BASE DE LICITACION			10.977,28 €

❖ LOTE 17

		DENOMINACIÓN	IMPORTE
EJECUCIÓN MATERIAL	COSTES DIRECTOS	GASTOS SALARIALES	3.463,20 €
		OTROS COSTES	1.857,60 €
		TOTAL GASTOS DIRECTOS	5.320,80 €
	COSTES INDIRECTOS	3%	159,62 €
	TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL		
GASTOS GENERALES		13%	712,46 €
BENEFICIO INDUSTRIAL		6%	328,82 €
BASE IMPONIBLE			6.521,70 €
IVA		21%	1.369,56 €
PRESUPUESTO BASE DE LICITACION			7.891,26 €

❖ TOTAL CONTRATO (LOTES 1 AL 17)

		DENOMINACIÓN	IMPORTE
EJECUCIÓN MATERIAL	COSTES DIRECTOS	GASTOS SALARIALES	227.732,14 €
		OTROS COSTES	27.138,40 €
		TOTAL GASTOS DIRECTOS	254.870,54 €
	COSTES INDIRECTOS	3%	7.646,12 €
	TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL		
GASTOS GENERALES		13%	34.127,20 €
BENEFICIO INDUSTRIAL		6%	15.751,03 €
BASE IMPONIBLE			312.394,89 €
IVA		21%	65.602,93 €
PRESUPUESTO BASE DE LICITACION			377.997,82 €

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7XG4PPDJP3IVMK3VWVE47OHY	Fecha	26/06/2024 13:03:41
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	RAQUEL LÓPEZ RODRÍGUEZ (Concejala)		
Firmado por	VICTORIA GARCÍA ESPEJO (Directora Técnica)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7XG4PPDJP3IVMK3VWVE47OHY	Página	34/48



- **PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN** (sin incluir prórrogas, ni modificaciones y con IVA incluido, según artículo 100 LCSP 9/2017): **377.997,82 €**
- **VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO** (incluyendo las prórrogas y modificaciones, pero no el IVA, según artículo 101 LCSP 9/2017): **624.789,78 €**
- **PRECIO DEL CONTRATO** (sin incluir prórrogas, ni modificaciones y con IVA reflejado de manera independiente, según artículo 102 LCSP 9/2017):
312.394,89 € + 65.602,93 € (21% IVA) = **377.997,82 €**

7.- CONSIGNACIÓN PRESUPUESTARIA

Se hace constar la **existencia de consignación suficiente y adecuada**, en cumplimiento del artículo 116.3 de la LCSP 9/2017, incorporándose las siguientes de Retenciones de Crédito en el expediente:

LOTES 1 AL 17		
AÑO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2024	5021/231/22799	52.599,47 €
2025		189.683,63 €
2026		135.714,72 €

Cabe añadir que algún lote es susceptible de financiación con fondos del Estado, de conformidad con el acuerdo de la Conferencia Sectorial de Igualdad adoptado en su reunión plenaria de 29 de abril de 2024, relativo al Acuerdo por el que se fijan los criterios de distribución a las Comunidades Autónomas y Ciudades de Ceuta y Melilla, así como la distribución resultante, del crédito destinado en el año 2024 al desarrollo del Plan Corresponsables, que podrá destinarse a la financiación de proyectos para el desarrollo de actuaciones y/o prestaciones orientadas a facilitar la conciliación de las familias con hijas e hijos de hasta 16 años de edad mediante la puesta en marcha de servicios de cuidado profesional, la creación de empleo de calidad en el sector de los cuidados, el despliegue de un sistema de acreditación de competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia informal y no profesional, así como la sensibilización y formación de la sociedad, particularmente de los hombres, en materia de corresponsabilidad y cuidados.

8.- PLAZO DE GARANTIA

No se establece plazo de garantía dado que por su naturaleza o características no resulta necesario, de acuerdo con el artículo 210.3 de la LSCP 9/2017.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7XG4PPDJ3IVMK3VWVE47OHY	Fecha	26/06/2024 13:03:41
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	RAQUEL LÓPEZ RODRÍGUEZ (Concejala)		
Firmado por	VICTORIA GARCÍA ESPEJO (Directora Técnica)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7XG4PPDJ3IVMK3VWVE47OHY	Página	35/48



9.- FORMA DE PAGO

El pago se hará efectivo **mediante el abono de las facturas** en los meses de febrero, junio y noviembre, presentadas por la entidad adjudicataria de cada lote, para su supervisión, una vez se haya realizado de conformidad la prestación del servicio.

Las facturas deberán incluir todas las menciones legalmente obligatorias y, para facilitar el control y seguimiento deberán incluir el **número de expediente municipal 2024/SVA/000716**.

De conformidad con lo establecido en la Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de Impulso de la Factura Electrónica y Creación del Registro Contable de Facturas en el Sector Público, la entidad adjudicataria de cada lote deberá hacer constar en la factura que emita, como consecuencia de este contrato, los **Códigos DIR3** que a continuación se detallan:

Oficina Contable	LA0002941 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
Órgano Gestor	LA0002934 ALCALDÍA
Unidad Tramitadora	LA0003096 IGUALDAD DE LA MUJER

10.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

De acuerdo con el artículo 145 de la LCSP 9/2017, se determina que la adjudicación del contrato se realizará utilizando una **pluralidad de criterios de adjudicación en base a la mejor relación calidad precio**, la cual se evaluará con arreglo a criterios económicos y cualitativos.

10.1. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN: LOTES 2 Y 11

Los criterios de adjudicación para los lotes 2 y 11 serán los siguientes hasta un máximo de 100 puntos:

A) CRITERIOS ECONÓMICOS: hasta un máximo de 40 puntos.

a. CRITERIO AUTOMÁTICO: OFERTA ECONÓMICA (máximo 40 puntos).

La asignación de la puntuación se hará de conformidad con la siguiente fórmula, la cual dependerá de la **baja porcentual ofertada sobre la totalidad del precio unitario** establecido (PRECIO HORA) en cada lote en el apartado 6 del presente documento:

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7XG4PPDJP3IVMK3VWVE47OHY	Fecha	26/06/2024 13:03:41
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	RAQUEL LÓPEZ RODRÍGUEZ (Concejala)		
Firmado por	VICTORIA GARCÍA ESPEJO (Directora Técnica)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7XG4PPDJP3IVMK3VWVE47OHY	Página	36/48



$$\text{PUNTOS (X)} = \frac{\text{B(X)} * \text{Pmax}}{\text{Bmax}}$$

Siendo:

- *PUNTOS (X) = Puntuación obtenida por la Entidad X, con dos decimales.*
- *B(X) = Baja ofertada por la Entidad X (%).*
- *Pmax = Puntuación máxima asignada a la mejor oferta (40 puntos).*
- *Bmax = Baja máxima entre todas las Entidades no incursas en temeridad (%).*

Se otorgará la máxima puntuación de 40 puntos a la mejor oferta y al resto de forma proporcional, rechazándose todas las ofertas que no se ajusten a este modelo y asignando 0 puntos a la oferta que no realice baja.

Se considerarán anormales o desproporcionadas las ofertas que se encuentren en los siguientes supuestos:

- 1) Cuando, concurriendo una sola entidad licitadora, se proponga una baja superior a 25 unidades porcentuales.
- 2) Cuando concurren dos entidades licitadoras, la que sea superior en más de 20 unidades porcentuales a la otra oferta.
- 3) Cuando concurren tres o más entidades licitadoras, las que sean superiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, se excluirán para el cómputo de dicha media las ofertas de cuantía menor en porcentaje cuando sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a dicha media. En todo caso, si el número de las restantes ofertas es inferior a tres, la nueva media se calculará sobre las tres ofertas con mayor baja.

La fórmula cumple con los principios determinados por el Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid en su Resolución nº 51/2019: *“la mayor baja admitida será la que obtenga la totalidad de los puntos del criterio, no se tendrán en cuenta relaciones matemáticas que recaigan sobre la baja media de las ofertas, la oferta igual al tipo no obtendrá puntuación y, tratándose del precio, no se incluyen umbrales de saciedad”.*

B) CRITERIOS CUALITATIVOS: hasta un máximo de 60 puntos.

b. CRITERIO AUTÓMATICO: MEJORA 1 (máximo 45 puntos).

Por proporcionar formación en Igualdad y Género al personal que prestará el Servicio en los primeros 3 meses de contrato, siendo la asignación de la puntuación de la siguiente manera hasta un máximo de 45 puntos:

- Por 50 horas de formación: 15 puntos.
- Por 75 horas de formación: 30 puntos.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7XG4PPDJ3IVMK3VWVE47OHY	Fecha	26/06/2024 13:03:41
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	RAQUEL LÓPEZ RODRÍGUEZ (Concejala)		
Firmado por	VICTORIA GARCÍA ESPEJO (Directora Técnica)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7XG4PPDJ3IVMK3VWVE47OHY	Página	37/48



- Por 100 horas de formación: 45 puntos.

c. CRITERIO AUTOMÁTICO: MEJORA 2 (15 puntos).

Por participación en la Muestra Fin de Curso con propuestas, con perspectiva de género, para reconocer y visualizar el aprendizaje o trabajo realizado por el alumnado a lo largo del curso (15 puntos).

10.2. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN: LOTES 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16 y 17

Los criterios de adjudicación para los lotes 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16 y 17 serán los siguientes hasta un máximo de 100 puntos:

A) CRITERIOS ECONÓMICOS: hasta un máximo de 40 puntos.

a. CRITERIO AUTOMÁTICO: OFERTA ECONÓMICA (máximo 40 puntos).

La asignación de la puntuación se hará de conformidad con la siguiente fórmula, la cual dependerá de la **baja porcentual ofertada sobre la totalidad del precio unitario** establecido (PRECIO HORA) en cada lote en el apartado 6 del presente documento:

$$\text{PUNTOS (X)} = \frac{\text{B(X)} * \text{Pmax}}{\text{Bmax}}$$

Siendo:

- *PUNTOS (X) = Puntuación obtenida por la Entidad X, con dos decimales.*
- *B(X) = Baja ofertada por la Entidad X (%).*
- *Pmax = Puntuación máxima asignada a la mejor oferta (40 puntos).*
- *Bmax = Baja máxima entre todas las Entidades no incursas en temeridad (%).*

Se otorgará la máxima puntuación de 40 puntos a la mejor oferta y al resto de forma proporcional, rechazándose todas las ofertas que no se ajusten a este modelo y asignando 0 puntos a la oferta que no realice baja.

Se considerarán anormales o desproporcionadas las ofertas que se encuentren en los siguientes supuestos:

- 4) Cuando, concurriendo una sola entidad licitadora, se proponga una baja superior a 25 unidades porcentuales.
- 5) Cuando concurren dos entidades licitadoras, la que sea superior en más de 20 unidades porcentuales a la otra oferta.
- 6) Cuando concurren tres o más entidades licitadoras, las que sean superiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante,

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7XG4PPDJ3IVMK3VWVE47OHY	Fecha	26/06/2024 13:03:41
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	RAQUEL LÓPEZ RODRÍGUEZ (Concejala)		
Firmado por	VICTORIA GARCÍA ESPEJO (Directora Técnica)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7XG4PPDJ3IVMK3VWVE47OHY	Página	38/48



se excluirán para el cómputo de dicha media las ofertas de cuantía menor en porcentaje cuando sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a dicha media. En todo caso, si el número de las restantes ofertas es inferior a tres, la nueva media se calculará sobre las tres ofertas con mayor baja.

La fórmula cumple con los principios determinados por el Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid en su Resolución nº 51/2019: *“la mayor baja admitida será la que obtenga la totalidad de los puntos del criterio, no se tendrán en cuenta relaciones matemáticas que recaigan sobre la baja media de las ofertas, la oferta igual al tipo no obtendrá puntuación y, tratándose del precio, no se incluyen umbrales de saciedad”*.

B) CRITERIOS CUALITATIVOS: hasta un máximo de 60 puntos.

b. CRITERIO AUTOMÁTICO: FORMACIÓN (máximo 45 puntos).

La asignación de la puntuación se hará de conformidad a las horas de **formación especializada en cada lote por parte del personal que prestará el Servicio**, a razón de 0,10 puntos por cada hora hasta un máximo de 45 puntos.

Solo serán objeto de valoración aquella formación que se **justifiquen documentalmente** con diplomas o certificados, indicando el contenido y las horas de formación recibidas.

LOTE	FORMACIÓN ESPECIALIZADA EN
1	Inteligencia Emocional, Resiliencia, Mindfulness, Coaching, Autoestima, Memoria, Sexología y Sexualidad, Programación Neurolingüística, Risoterapia, Duelo, Gestión Emocional y Asertividad
3	Cocina y Repostería
4	Artes Escénicas o Dramáticas y Teatro Musical
5	Percusión e Instrumentos de Percusión
6	Instructor/a de Yoga y de Yoga Postnatal
7	Autoconocimiento y Terapia de Reencuentro
8	Estudios Interdisciplinarios de Género e Historia con perspectiva de género
9	Albañilería, Fontanería, Electricidad, Cerrajería y Montaje de Elementos de Carpintería
10	Nutrición
12	Biodanza

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7XG4PPDJP3IVMK3VWVE47OHY	Fecha	26/06/2024 13:03:41
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	RAQUEL LÓPEZ RODRÍGUEZ (Concejala)		
Firmado por	VICTORIA GARCÍA ESPEJO (Directora Técnica)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7XG4PPDJP3IVMK3VWVE47OHY	Página	39/48



13	Patchwork
14	Scrapbook
15	Marroquinería
16	Zentangle CZT (Certified Zentangle Teacher)
17	Cosmética natural

c. CRITERIO AUTOMÁTICO: MEJORA (15 puntos).

Por participación en la Muestra Fin de Curso con propuestas, con perspectiva de género, para reconocer y visualizar el aprendizaje o trabajo realizado por el alumnado a lo largo del curso (15 puntos).

Si tras la aplicación de los criterios de adjudicación, se produce un empate entre dos o más ofertas, se aplicarán los **criterios sociales de desempate** recogidos en el artículo 147.2 de la LCSP 9/2017.

11.- CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 202 de la LCSP 9/201, para los **lotes 2 y 11** serán condiciones especiales de ejecución, siendo su incumplimiento causa de resolución del contrato, las siguientes obligaciones por parte de la entidad adjudicataria de cada lote:

- **Usar** en toda la documentación, imagen o material que se genere con motivo de la ejecución del contrato **un lenguaje no sexista, evitar cualquier imagen discriminatoria** de las mujeres o estereotipos sexistas **y fomentar** una imagen con **valores de igualdad, presencia equilibrada, diversidad, corresponsabilidad y pluralidad de roles e identidades de género.**
- **Reducir el uso del soporte papel**, sustituyéndolo por el soporte digital, al menos en la documentación y envío de memorias exigidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas, de manera que se evite el consumo innecesario de esa materia prima.

Mientras que para los **lotes 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16 y 17** serán condiciones especiales de ejecución, siendo su incumplimiento causa de resolución del contrato, las siguientes obligaciones por parte de la entidad adjudicataria de cada uno de ellos:

- **Proporcionar formación en materia de Igualdad y Género (30 horas)** al personal que imparta las acciones formativas objeto del contrato de cada lote, en un plazo máximo de dos meses desde el inicio de la ejecución del contrato, debiendo aportar la

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7XG4PPDJ3IVMK3VWVE47OHY	Fecha	26/06/2024 13:03:41
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	RAQUEL LÓPEZ RODRÍGUEZ (Concejala)		
Firmado por	VICTORIA GARCÍA ESPEJO (Directora Técnica)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7XG4PPDJ3IVMK3VWVE47OHY	Página	40/48



documentación acreditativa de los contenidos, horas de formación impartidas y la identificación del personal que ha sido formado.

- **Usar** en toda la documentación, imagen o material que se genere con motivo de la ejecución del contrato **un lenguaje no sexista, evitar cualquier imagen discriminatoria** de las mujeres o estereotipos sexistas **y fomentar** una imagen con **valores de igualdad, presencia equilibrada, diversidad, corresponsabilidad y pluralidad de roles e identidades de género.**
- **Reducir el uso del soporte papel**, sustituyéndolo por el soporte digital, al menos en la documentación y envío de memorias exigidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas, de manera que se evite el consumo innecesario de esa materia prima.

12.- CRITERIOS DE SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA

Atendiendo al artículo 77 de la LCSP 9/2017, al tratarse de un contrato de servicios **no se exige clasificación** del empresari@.

La **acreditación de la solvencia económica y financiera** se realizará de conformidad con el artículo 87 de la LCSP 9/2017, siendo proporcional al objeto contractual y no suponiendo un obstáculo a la participación de las Pequeñas y Medianas Empresas, de conformidad con lo establecido en el artículo 74.2 de la misma ley.

13.- CRITERIOS DE SOLVENCIA TÉCNICA O PROFESIONAL

De conformidad al artículo 90 de la LCSP 9/2017, la solvencia técnica o profesional se acreditará mediante una **relación de los principales servicios o trabajos realizados, efectuados en los tres últimos años anteriores, de igual o similar naturaleza** al que constituye el objeto del contrato del lote correspondiente; en los que, al menos dos, conjuntamente, habrán de tener un importe anual medio (IVA excluido) igual o superior al 70 por ciento de la anualidad media del contrato de cada lote.

La anualidad media del contrato se calculará dividiendo el precio total por el número de meses del plazo de ejecución y multiplicando por 12 el cociente resultante, de conformidad con lo establecido en el artículo 36.6 del Real Decreto 1098/2001, *de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.*

Con carácter material, para determinar que un trabajo o servicio es de igual o similar naturaleza al que constituye el objeto del contrato, se atenderá a los tres primeros dígitos de los respectivos códigos de la CPV.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7XG4PPDJP3IVMK3VWVE47OHY	Fecha	26/06/2024 13:03:41
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	RAQUEL LÓPEZ RODRÍGUEZ (Concejala)		
Firmado por	VICTORIA GARCÍA ESPEJO (Directora Técnica)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7XG4PPDJP3IVMK3VWVE47OHY	Página	41/48



Dichos servicios o trabajos efectuados se acreditarán:

- a) Cuando el destinatario sea una entidad del sector público, mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente o bien dichos certificados podrán ser comunicados directamente al Órgano de Contratación por la entidad contratante de los servicios.
- b) Cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración de la entidad acompañado de los documentos obrantes en poder de la misma que acrediten la realización de la prestación; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al Órgano de Contratación por la autoridad competente.

Cuando la entidad licitadora sea una empresa de nueva creación, entendiéndose por tal aquella que tenga una antigüedad inferior a cinco años, su solvencia técnica se acreditará por uno o varios de los medios a que se refieren las letras b) a i) del artículo 90 de la LCSP 9/2017, sin que en ningún caso sea aplicable lo establecido en la letra a), relativo a la ejecución de un número determinado de servicios.

Para la ejecución del servicio, **además es necesario el requerimiento de un perfil profesional** que garantice los conocimientos, capacidades y experiencia para desarrollar adecuadamente las prestaciones del mismo, debiendo la entidad adjudicataria del lote correspondiente presentar los documentos acreditativos siguientes respecto al personal que prestaría el servicio:

LOTE 1: “CRECIMIENTO PERSONAL Y EMOCIONAL”	
<ul style="list-style-type: none"> - Estar en posesión del título de Licenciatura o Grado en Ciencias Sociales y/o Ciencia de la Salud o equivalente. - Poseer una experiencia docente de al menos 100 horas en la impartición de talleres de Inteligencia Emocional. - Poseer una experiencia docente de al menos 100 horas en la impartición de talleres de Resiliencia y/o Adaptación al Cambio. - Poseer una experiencia docente de al menos 100 horas en la impartición de talleres de Mindfulness. - Poseer una experiencia docente de al menos 100 horas en la impartición de talleres de Coaching. - Poseer una experiencia docente de al menos 100 horas en la impartición de talleres de Autoestima. - Poseer una experiencia docente de al menos 100 horas en la impartición de talleres de Memoria. 	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7XG4PPDJP3IVMK3VWVE47OHY	Fecha	26/06/2024 13:03:41	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	RAQUEL LÓPEZ RODRÍGUEZ (Concejala)			
Firmado por	VICTORIA GARCÍA ESPEJO (Directora Técnica)			
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7XG4PPDJP3IVMK3VWVE47OHY	Página	42/48	



- Poseer una **experiencia** docente de al menos **100 horas** en la impartición **de talleres de Erótica y/o Sexualidad.**
- Poseer una **experiencia** docente de al menos **100 horas** en la impartición **de talleres de Programación Neurolingüística (P.N.L.).**
- Poseer una **experiencia** docente de al menos **100 horas** en la impartición **de talleres de Risoterapia.**
- Poseer una **experiencia** docente de al menos **100 horas** en la impartición **de talleres de Duelo.**
- Poseer una **experiencia** docente de al menos **100 horas** en la impartición **de talleres de Gestión Emocional y/o Asertividad.**

LOTE 2: "AUTONOMÍA DIGITAL Y BRECHA DE GÉNERO"

- Estar en posesión del **título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria** o equivalente.
- Poseer una **experiencia** docente de al menos **100 horas** en la impartición **de talleres de Ofimática y/o Alfabetización Digital.**
- Poseer una **experiencia** docente de al menos **100 horas** en la impartición **de talleres de Manejo de Dispositivos Móviles.**
- Poseer una **experiencia** docente de al menos **100 horas** en la impartición **de talleres de Herramientas Digitales.**

LOTE 3: "CORRESPONSABILIDAD: HOMBRES AUTÓNOMOS"

- Estar en posesión del **título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria** o equivalente.
- Poseer una **experiencia** docente de al menos **100 horas** en la impartición **de talleres de Cocina.**
- Poseer una **experiencia** docente de al menos **100 horas** en la impartición **de talleres de Repostería.**

LOTE 4: "DISCIPLINAS ARTÍSTICAS"

- Estar en posesión del **título de Bachiller** o equivalente.
- Poseer una **experiencia** docente de al menos **100 horas** en la impartición **de talleres o grupos de Teatro.**
- Poseer una **experiencia** docente de al menos **100 horas** en la impartición **de talleres o grupos de Teatro Musical.**

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7XG4PPDJP3IVMK3VWVE47OHY	Fecha	26/06/2024 13:03:41
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	RAQUEL LÓPEZ RODRÍGUEZ (Concejala)		
Firmado por	VICTORIA GARCÍA ESPEJO (Directora Técnica)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7XG4PPDJP3IVMK3VWVE47OHY	Página	43/48





LOTE 5: "PERCUSIÓN"
<ul style="list-style-type: none">- Estar en posesión del título de Bachiller o equivalente.- Poseer una experiencia docente de al menos 100 horas en la impartición de talleres o grupos de Percusión.
LOTE 6: "BIENESTAR Y PREVENCIÓN DEL ESTRÉS"
<ul style="list-style-type: none">- Estar en posesión del título de Bachiller o equivalente.- Poseer una experiencia docente de al menos 100 horas en la impartición de talleres de Yoga.- Poseer una experiencia docente de al menos 100 horas en la impartición de talleres de Yoga Postnatal.
LOTE 7: "CURSO AUTOCONOCIMIENTO PARA EL CAMBIO"
<ul style="list-style-type: none">- Estar en posesión del título de Licenciatura o Grado en Ciencias Sociales y/o Ciencia de la Salud o equivalente.- Poseer una experiencia docente de al menos 100 horas en la impartición de talleres de Terapia de Reencuentro.
LOTE 8: "CURSO HISTORIA QUE NO NOS CONTARON"
<ul style="list-style-type: none">- Estar en posesión del título de Licenciatura o Grado en Ciencias Sociales y/o Humanidades o equivalente.- Poseer una experiencia docente de al menos 100 horas en la impartición de talleres de Historia de las Mujeres y/o Historia con perspectiva de género.
LOTE 9: "TALLER YO REPARO EN CASA"
<ul style="list-style-type: none">- Estar en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o equivalente.- Poseer una experiencia docente de al menos 100 horas en la impartición de talleres de Reparaciones Básicas del Hogar.
LOTE 10: "TALLER ALIMENTACIÓN SALUDABLE"
<ul style="list-style-type: none">- Estar en posesión del título de Técnico Superior en Nutrición Humana y Dietética o equivalente.- Poseer una experiencia docente de al menos 100 horas en la impartición de talleres de Nutrición.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7XG4PPDJP3IVMK3VWVE47OHY	Fecha	26/06/2024 13:03:41
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	RAQUEL LÓPEZ RODRÍGUEZ (Concejala)		
Firmado por	VICTORIA GARCÍA ESPEJO (Directora Técnica)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7XG4PPDJP3IVMK3VWVE47OHY	Página	44/48





LOTE 11: "TALLER INGLÉS PARA VIAJERAS"
<ul style="list-style-type: none"> - Estar en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o equivalente. - Poseer una experiencia docente de al menos 100 horas en la impartición de talleres de Inglés para Viajar o similar.
LOTE 12: "TALLER BIODANZA"
<ul style="list-style-type: none"> - Estar en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o equivalente. - Poseer una experiencia docente de al menos 100 horas en la impartición de talleres de Biodanza.
LOTE 13: "CURSO PATCHWORK"
<ul style="list-style-type: none"> - Estar en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o equivalente. - Poseer una experiencia docente de al menos 100 horas en la impartición de talleres de Patchwork.
LOTE 14: "TALLER SCRAPBOOK"
<ul style="list-style-type: none"> - Estar en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o equivalente. - Poseer una experiencia docente de al menos 100 horas en la impartición de talleres de Scrapbook.
LOTE 15: "TALLER ARTESANÍA EN CUERO"
<ul style="list-style-type: none"> - Estar en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o equivalente. - Poseer una experiencia docente de al menos 100 horas en la impartición de talleres de Artesanía en Cuero.
LOTE 16: "TALLER ZENTANGLE"
<ul style="list-style-type: none"> - Estar en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o equivalente. - Poseer una experiencia docente de al menos 100 horas en la impartición de talleres de Zentangle.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7XG4PPDJP3IVMK3VWVE47OHY	Fecha	26/06/2024 13:03:41
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	RAQUEL LÓPEZ RODRÍGUEZ (Concejala)		
Firmado por	VICTORIA GARCÍA ESPEJO (Directora Técnica)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7XG4PPDJP3IVMK3VWVE47OHY	Página	45/48



LOTE 17: “TALLER ECOFEMINISMO PRÁCTICO: COSMÉTICA NATURAL”

- Estar en posesión del **título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria** o equivalente.
- Poseer una **experiencia** docente de al menos **100 horas** en la impartición de **talleres de Cosmética Natural**.

14.- MODIFICACION DEL CONTRATO

No se estima que el contrato pueda ser objeto de modificación, de conformidad con el artículo 204 de la LCSP 9/2017.

15.- CONDICIONES DE SUBCONTRATACIÓN

SÍ

NO

La entidad adjudicataria podrá concertar con terceros la realización parcial de la prestación en los términos del artículo 215 de la LCSP 9/2017.

16.- PERSONAL SUBROGABLE

Para esta licitación el Órgano de Contratación ha procedido a requerir a las entidades adjudicatarias de los anteriores contratos información respecto a la existencia de personal subrogable, de acuerdo con el artículo 130 LCSP 9/2017.

Únicamente una entidad adjudicataria comunica la **existencia de personal subrogable** en los **lotes 2 “Autonomía Digital y Brecha de Género”** y **11 “Taller Inglés para viajeras”** que la nueva entidad adjudicataria debiera asumir procedente del contrato anterior:

LOTE 2 “AUTONOMÍA DIGITAL Y BRECHA DE GÉNERO”					
Convenio Colectivo	Categoría	Tipo de Jornada	Fecha antigüedad	Tipo de Contrato	Salario Bruto Anual
II Convenio Estatal Acción e Intervención Social	Monitor de Proyecto Formativo Grupo 3	Irregular (650h/año)	02/10/2023	Contrato Fijo Discontinuo Inactividad desde 25/06/2024	7.337,36 €

*No indican pactos en vigor de aplicación a dicho personal.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7XG4PPDJ3IVMK3VWVE47OHY	Fecha	26/06/2024 13:03:41
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	RAQUEL LÓPEZ RODRÍGUEZ (Concejala)		
Firmado por	VICTORIA GARCÍA ESPEJO (Directora Técnica)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7XG4PPDJ3IVMK3VWVE47OHY	Página	46/48



LOTE 11 "TALLER INGLÉS PARA VIAJERAS"					
Convenio Colectivo	Categoría	Tipo de Jornada	Fecha antigüedad	Tipo de Contrato	Salario Bruto Anual
II Convenio Estatal Acción e Intervención Social	Monitor de Proyecto Formativo Grupo 3	Irregular (120h/año)	20/04/2023	Contrato Fijo Discontinuo Inactividad desde 06/06/2024	1.560,00 €

*Pactos en vigor de aplicación a dicho personal: "complemento de jornada" de 2,06 euros/hora con el fin de mejorar la calidad de la jornada laboral.

17.- PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Se requiere por la entidad adjudicataria de cada lote el tratamiento de datos de carácter personal:

- SÍ
- NO

18.- COMPROBACIÓN MATERIAL DE LA INVERSIÓN

De conformidad con la *Instrucción de Intervención nº 1/2022* relativa a la Liquidación de Contratos del Ayuntamiento y Organismos Autónomos, así como de la Comprobación Material de los Gastos, la Base nº 70 de las *Bases de Ejecución del Presupuesto*, y el artículo 214.2.d) del *Real Decreto Legislativo 2/2004*, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, el objeto de todos los lotes del presente contrato:

- Sí requiere fiscalización/comprobación material de las inversiones.
- No requiere fiscalización/comprobación material de las inversiones.

19.- RESPONSIBLE DEL CONTRATO

En el acuerdo de adjudicación del contrato de cada lote se designará el Personal Técnico Municipal responsable del contrato, con las funciones que se prevén en el artículo 62 de la LCSP 9/2017, y en concreto las siguientes:

- **Realizar el seguimiento material de la ejecución del contrato**, para constatar que se cumplen las obligaciones de ejecución en los términos acordados en el contrato, cumpliendo así con el calendario fijado con la calidad y el contenido recogido en el Pliego Prescripciones Técnicas. Para dicho seguimiento se reserva el derecho de efectuar cuantos controles y revisiones de calidad que considere oportunos.

47

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7XG4PPDJ3IVMK3VWVE47OHY	Fecha	26/06/2024 13:03:41
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	RAQUEL LÓPEZ RODRÍGUEZ (Concejala)		
Firmado por	VICTORIA GARCÍA ESPEJO (Directora Técnica)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7XG4PPDJ3IVMK3VWVE47OHY	Página	47/48



- **Verificar el efectivo cumplimiento de las obligaciones** en materia social, fiscal y medioambiental de la entidad adjudicataria correspondiente, y en relación con las empresas subcontratistas (si los hubiera), así como el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato que supongan la aportación de documentación o la realización de trámites administrativos.
- **Promover las reuniones** que resulten necesarias al objeto de **solucionar cualquier incidente** que surja en la ejecución del contrato, sin perjuicio de su resolución por el Órgano de Contratación por el procedimiento contradictorio que establece el artículo 97 del RD 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.
- **Dar las instrucciones oportunas** para asegurar el efectivo cumplimiento del contrato en los términos pactados, que serán inmediatamente ejecutivas en cuanto puedan afectar a la seguridad de las personas o cuando la demora en su aplicación pueda implicar que devengan inútiles posteriormente en función del desarrollo de la ejecución del contrato; en los demás casos, y en caso de mostrar su disconformidad la entidad adjudicataria, resolverá sobre la medida a adoptar el Órgano de Contratación, sin perjuicio de las posibles indemnizaciones que puedan proceder.
- **Proponer** la imposición de **penalidades** por incumplimientos contractuales.
- **Informar** en los **expedientes de reclamación de daños y perjuicios** que haya suscitado la ejecución del contrato.

De conformidad con lo señalado en el artículo 62 de la LCSP 9/2017, se designa como responsable del contrato a D^a Victoria García Espejo.

Formará parte del órgano de asistencia a la Mesa de Contratación D^a Ana María Vallina Hoset.

En Fuenlabrada, a la fecha que figura en el pie de este documento que se firma electrónicamente con Código Seguro de Verificación.

DIRECTORA TÉCNICA: Victoria García Espejo

CONCEJALA DE FEMINISMO, DIVERSIDAD Y SEGURIDAD CIUDADANA: Raquel López Rodríguez

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7XG4PPDJP3IVMK3VWVE47OHY	Fecha	26/06/2024 13:03:41
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	RAQUEL LÓPEZ RODRÍGUEZ (Concejala)		
Firmado por	VICTORIA GARCÍA ESPEJO (Directora Técnica)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7XG4PPDJP3IVMK3VWVE47OHY	Página	48/48

